



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 773

Bogotá, D. C., viernes, 28 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2018

(Agosto 21)

Legislatura 2018-2019

Hora: 10:30 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

A todos nuestros amigos miembros de la Comisión Quinta, saludar muy especialmente a la Mesa Directiva, a todas aquellas personas, asesores y amigos que nos acompañan en este momento.

Con el compromiso de la Mesa Directiva con esta Comisión, en la primera Sesión que hicimos era pasarles un informe que ustedes ya lo tienen ahí cada uno en su curul, donde están los proyectos de ley que actualmente están radicados

en la Comisión Quinta de Cámara y la Comisión Quinta de Senado, además de eso los proyectos de ley que están en curso en la Plenaria de Cámara y en la Plenaria de Senado.

Recuerden que hoy viene la Ministra de Minas y Energía y también por petición de esta Comisión, ustedes ahí tienen el Informe de las Entidades adscritas a esta Comisión, para que lo tengan presente en el momento que llegue la Ministra a esta Comisión y pedirle el favor a ella, que con esos Directores de esas Entidades nos explique cuál es la función de cada una de estas Entidades vinculadas.

¿Cuánto demora en llegar la Ministra, doctora *Nidia?*, dos minutos. Bueno, señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

Secretario, *Jair José Ebratt Díaz*:

Con mucho gusto señor Presidente, con los muy buenos días para todos, para todas, dejando constancia que son las 10:30 de la mañana.

Llamado a lista de los honorables Representantes de la Comisión Quinta:

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Arango Cárdenas Óscar Camilo | Presente |
| Ballesteros Archila Edwin Gilberto | Presente |
| Caicedo Sastoque José Edilberto | |
| Chica Correa Félix Alejandro | Presente |
| Cure Corcione Karen Violette | |
| Del Río Cabarcas Alonso José | |
| Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro | |
| Enríquez Rosero Teresa de Jesús | Presente |
| Espinal Ramírez Juan Fernando | Presente |
| Fernández Núñez <i>Ciro</i> | Presente |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | |
| Gaitán Pulido Ángel María | Presente |
| Grisales Londoño Luciano | Presente |
| Lozano de la Ossa Franklin del Cristo | |

| | |
|-----------------------------|----------|
| Molano Piñeros Rubén Darío | |
| Ortiz Núñez Héctor Ángel | |
| Ortiz Zorro César Augusto | Presente |
| Pachón Achury César Augusto | |
| Perdomo Andrade Flora | Presente |
| Pisso Mazabuel Crisanto | Presente |

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto
 Cure Corcione Karen Violette
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Molano Piñeros Rubén Darío
 Ortiz Núñez Héctor Ángel

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Pachón Achury César Augusto

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista han contestado doce (11) honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2018-2019.

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2018 al
20 de julio del 2019

Primer periodo de Sesiones.

Lugar: Salón de Sesiones Jorge Eliécer
Gaitán.

**Orden del Día para la Sesión de hoy martes
21 de agosto de 2018**

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político, citación a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, con el fin de realizar un debate de Control Político para escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto del presupuesto asignado a su cartera y las Entidades adscritas a su Ministerio, que pretenden asignar para la vigencia fiscal 2019. Según proposición

número 002 de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la Sesión realizada el 31 de agosto de 2018 y presentada por los honorables Representantes, Teresa de Jesús, Enríquez Rosero y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el honorable Representante Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente, voy a leer una constancia en esta Comisión, que dice:

Como Representante del departamento de Santander por el Partido Cambio Radical, entiendo la necesidad de encontrar caminos que conduzcan al equilibrio económico del país, para dar soluciones y continuar con los Programas bandera que durante años sostuvieron los ex Presidentes, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos.

Las Regiones donde existen exploración y explotación petrolera, en el especial la región del Magdalena Medio, son golpeadas por toda la afectación ambiental y contaminación de las fuentes hídricas a causa de los malos manejos y técnicas de la actividad petrolera, así se evidenció en el mes de marzo con la tragedia ambiental derivada del afloramiento de crudo en el pozo La Lizama 158, en la ciudad de Barrancabermeja.

El recién electo Presidente Iván Duque, manifestó en sus correrías de campaña en el departamento de Santander, que no aceptaría las técnicas del fracking, mientras sea el Presidente de Colombia, por ello la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, debe continuar con esa promesa.

Por lo anterior dejo constancia de mi rechazo a las prácticas del fracking en todo el territorio colombiano, hasta que se realicen estudios técnicos suficientes, máxime cuando esta actividad ha sido erradicada en alrededor de 20 países del mundo, pues está demostrado los daños ocasionados en los cuerpos acuíferos, en los ecosistemas y en las placas tectónicas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración el Orden del Día, sigue en consideración, ¿es aprobado por la Sesión de la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Aprobado señor Vicepresidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, para entrar en contexto sobre la razón de este debate por favor sírvase leer el artículo pertinente de la Ley 3ª, donde nos ordena a las Comisiones Constitucionales a rendir informes y recomendaciones acerca del Presupuesto General de la Nación, con los Ministerios competentes a esta Comisión.

Además, señor Secretario, recuérdenos los términos que tiene el Congreso para la aprobación de este Presupuesto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente.

El artículo 4º de la Ley 3ª de 1992 dice lo siguiente, leo el inciso pertinente:

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los Proyectos de Presupuestos, de Rentas y Apropriaciones, Plan Nacional de Desarrollo y plan de inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

Leído el artículo pertinente.

Con respecto a los términos señor Presidente, el Presupuesto General de la Nación se rige por una Ley Orgánica, esa Ley Orgánica ha tenido diferentes modificaciones y ha sido recopilada en el Decreto número 111 de 1996 y en lo que respecta al trámite del Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República, establece los siguientes términos: dice que una vez iniciada la legislatura, estamos hablando del 20 de julio de cada año, el Gobierno nacional deberá presentar al Congreso de la República dentro de los primeros 10 días, el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia del año siguiente.

Una vez presentado este Presupuesto, las Comisiones Económicas oirán al Banco de la República sobre el impacto macroeconómico que tiene dicho Presupuesto, antes del 15 de agosto las Comisiones Económicas deberán resolver si el Presupuesto se devuelve nuevamente al Gobierno, por no haber cumplido con los preceptos de la Ley Orgánica y en ese evento el Gobierno lo presentará nuevamente a más tardar el 30 de agosto; como paréntesis le informo que desde la Constitución del 91 hasta la fecha, solamente se ha devuelto el Presupuesto una sola vez al Gobierno nacional.

Las Comisiones Económicas antes del 15 de septiembre, deberán definir el monto del Presupuesto, es decir, deciden si el monto queda igual, si lo suben o si lo bajan y antes del 25 de septiembre debe ser aprobado en primer debate, a Plenaria entrará a estudio en segundo debate a partir del 1º de octubre y tendrá plazo el Congreso de la República hasta la media noche del 20 de octubre, para aprobar dicho Presupuesto General de la Nación.

¿Qué situación se puede presentar en el evento de que el Gobierno o el Congreso no apruebe el Presupuesto General de la Nación?, es bueno recordarle que si el 20 de octubre no se aprueba en segundo debate, rige el que ha sido aprobado en el primer debate, el Presupuesto que ha presentado el Gobierno General de la Nación, con las modificaciones que se hayan hecho en Primer Debate, si por el contrario el Congreso no llegase a aprobar el Presupuesto General de la Nación, bien sea porque el Gobierno no lo ha presentado, o bien sea porque el Congreso no lo aprobó ni en primero, ni en segundo debate, rige el Presupuesto General de la Nación vigente, estamos hablando en este caso sería el Presupuesto General de 2017 y el Gobierno le podrá hacer modificaciones en temas de gastos, solamente en temas de gastos, puede reducir solamente los gastos.

Yo creo señor Presidente, me parece que con esta información pues podría quedar claro el trámite que tiene el Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor, no sé si les quedó claro a los miembros de la Comisión Quinta, el interés de realizar este debate, a usted también señor Viceministro, en ponerlo en contexto del por qué iniciar con los debates y no solo a la Ministra de Minas sino también al Ministro de Ambiente y al Ministro de Agricultura, que son las Carteras competentes con esta Comisión.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, me parece muy importante la iniciativa que usted toma con respecto a hablar del Presupuesto en términos generales, pero me parece que es el momento para ampliar sobre cuáles son nuestras preocupaciones y lo digo por lo que usted acaba de leer al inicio de la Sesión, que me parece ha pasado desapercibido, pero es un tema supremamente importante y yo quiero llamar la atención a la Comisión, porque es el espacio en donde se debe debatir sobre ese tema, para que nosotros entremos en un debate pleno, sobre lo que significa el fracking en Colombia y sobre lo que se ha venido hablando del fracking con respecto a este Gobierno y este Ministerio en particular; porque ha empezado a hacer carrera algo que han llamado el fracking responsable, pero muchos tenemos dudas sobre lo que eso significa, ¿de qué están hablando?, ¿cómo pudiera lograrse eso que ellos han empezado a promover como de la mejor forma?

Entonces yo Presidente, sí siento que ese tema que usted ha tocado inicialmente, debe además ser un afán, porque vamos a iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo y con ello marcar la directriz de lo que pudiera ser el trabajo de la Comisión,

el trabajo del Ministerio de Minas y la visión que ellos tienen de la explotación petrolera en Colombia.

Yo nuevamente invito a la Comisión a que hagamos una reflexión, un debate pleno en el cumplimiento de nuestras funciones, sobre lo que se está hablando de fracking en Colombia y que supere, digamos las discusiones que se están dando en los medios, porque hemos acudido a los medios y la comunidad se incomoda y se inquieta con respecto al tema y hacemos Foros en todas las ciudades y llegamos a todos los Programas que se interesan por el tema ambiental, pero en la Comisión es donde se deben tocar los asuntos, en donde se debe hacer el Control Político nosotros no actuamos.

Entonces yo coadyuvo Presidente su iniciativa con respecto al debate pleno de lo que significa el fracking, invito a que montemos una agenda juiciosa, técnica, para llegar a una determinación de lo que pudiera ser la explotación petrolera en Colombia y particularmente la propuesta que hay de un supuesto fracking responsable.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted honorable Representante, ¿algún otro Representante? Tiene la palabra el Representante del Partido Conservador...

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muy fácil, Félix Chica.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Como Félix el gato. Un cordial saludo Presidente, a la Mesa Directiva, al Viceministro, a los Colegas.

En el mismo sentido que usted en el momento de la aprobación del Orden del Día y que lo acota muy bien el compañero, preparamos no solo intervención sino un ejercicio de debate serio sobre verdades o mitos del fracking, porque es cierto, ese es un tema que está de moda, pero la mayoría del pueblo colombiano no lo digiere, pero sí hay que advertir lo que otros países no solo en Europa sino en el mundo, la posición que han asumido frente al fracking y la práctica que hoy está tratando de incursionar en el país.

Yo creo que es de suma importancia que la Comisión y que usted señor Presidente que lo veo muy motivado en esa línea, busquemos los espacios para que no solo el Ministerio, sino las Entidades y las Empresas que están explorando o que están haciendo la aplicación del fracking en Colombia, vengan y comenten.

Yo creo que es oportuno, hace dos semanas me abordaba precisamente un grupo, entiendo de una compañía estadounidense que está interesada en estar en el país, entonces creo que es oportuno, celebro que se ponga el tema sobre la mesa y aplaudo que el Ministerio esté haciendo presencia en la Comisión y que si bien el tema que propone la honorable Teresita para el día de hoy, es de suma importancia de cara al Presupuesto y de cara a la realidad del Ministerio, es importante que se le dé la oportunidad a ese tema específico.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Félix Chica.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente. Presidente, primero unirme y felicitarlo por su preocupación y yo quiero invitar a los demás Congresistas que se quieran unir a nuestro Proyecto de Acto Legislativo que presentamos más de 30 Congresistas de los diferentes partidos, que busca la prohibición de la aplicación o del mecanismo fracking.

Y yo también quisiera Presidente y con la venia de ustedes honorables Congresistas, es citar precisamente a un debate para que el Ministerio nos explique cómo es el tema del fracking responsable, porque esa es una posición que ha asumido hoy el Ministerio, pero no sabemos qué es fracking responsable, no solo para que le den la explicación al Congreso de la República sino que le dé también esa explicación al país, porque la mayor parte, por lo menos nuestro departamento que es el segundo departamento productor de petróleo y que hoy ha tenido que asumir todas las consecuencias sociales, ambientales, nosotros no estamos de acuerdo con esta técnica del fracking.

Y hay un debate también muy importante en temas de asuntos petroleros, honorables Congresistas que tenemos que tocarlo y es en el tema de la tributación, cómo es posible que se exima a la industria petrolera de pagar un valor significativo en los impuestos y también el tema de la equidad en la renta, si la industria petrolera se lleva más del 60, 50%, de la rentabilidad de la exploración y la explotación de los hidrocarburos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante César Ortiz.

Le damos la bienvenida por supuesto a la Ministra de Minas y Energía, a la doctora María Fernanda Suárez, al Viceministro de Energía, al doctor Alonso Cardona, gracias por acudir al llamado de esta Comisión Quinta.

Ministra para ponerla en contexto, ya el Secretario se dirigió a esta Comisión explicándonos

el porqué de este debate con respecto a los tiempos que tenemos para presentar el Presupuesto de estos Ministerios competentes a la Comisión.

Además de eso habíamos solicitado que cada cartera, Ministerio de Ambiente, de Minas y Energía y el de Agricultura, llegara con sus Directores de estas entidades adscritas y que nos informara la Comisión, ¿cuál es la función de cada una de estas Entidades y cuál sería su Presupuesto y el porqué?

Inicialmente presentamos una constancia con respecto a fracking, y están hablando los Parlamentarios su posición con respecto al fracking, ya que usted hace pocos días mencionó del fracking responsable y no entendemos y nos gustaría de pronto nos hiciera una ilustración, ¿cuál es el fracking responsable? Estamos dándole la palabra a ellos, continuaremos con el Representante Edwin Ballesteros y ya Ministra continuamos con usted, muchas gracias.

Tiene la palabra Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los honorables Representantes de esta Comisión, igualmente señora Ministra bienvenida, señor Viceministro de igual forma, bienvenido a este espacio, que considero debe ser la partida inicial para poder socializar las políticas que entendemos están totalmente enfocadas a la seguridad energética del país, que entendemos que hoy existen y es la intención de nuestro Presidente, de nuestro Gobierno también, garantizar de alguna forma que Colombia pueda contar con unas reservas adicionales tanto en gas como petróleo y que no estemos sumergidos en alguna crisis que obviamente termine afectando los diferentes procesos que se desarrollan en el país, pero también el bolsillo de todos los colombianos, porque sin decir si nos gusta o no nos gusta, el tema de la explotación de los no convencionales sí es muy importante revisar con objetividad y desde luego que sea la Empresa de Petróleos de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía, y las diferentes Entidades encargadas, quienes nos demuestren cuáles son los procedimientos que han venido, científica y tecnológicamente desarrollándose al respecto.

Por eso señora Ministra, yo leí muy bien con atención, su entrevista del 13 de agosto para un medio de circulación nacional, donde se anuncia que se dialogará y se desarrollará con parte del Ministerio de Medio Ambiente, la potencial posibilidad para poder iniciar todos esos mecanismos a través de la técnica de fracking; en la misma entrevista y eso es lo que esta Comisión tiene que tener muy presente y es lo que se está garantizando por parte del Gobierno en el concepto de seguridad energética y por eso es muy importante señora Ministra, que el Gobierno le dé la claridad a la Comisión y desde luego a todos los colombianos y a todas aquellas comunidades

que de alguna forma no están de acuerdo hoy con esas prácticas o estos métodos de fracking, para que busquemos un consenso que permita de alguna forma darle la solución al respecto, todo enfocado siempre en garantizar que esas reservas del país puedan aumentar y no estar sometido a esos dos problemas, uno, una crisis de ausencia obviamente de esos recursos que son muy importantes, pero también golpeando el bolsillo de todos los colombianos.

Señora Ministra, como Representante de la Bancada del Gobierno, del Centro Democrático, yo quiero solicitarle de la manera más respetuosa, como ya lo han hecho varios de mis compañeros, que sea este escenario la partida inicial para poder contarle al país, cuál es la política que quiere empezar a implementar el Gobierno y que desde luego esta representación que hay de todas las regiones del país, nos permita a nosotros por los temas tan importantes y transversales que toca esta Comisión, nos permita poder llegar a nuestras regiones por lo menos con algunos conceptos de claridad.

Yo no sé a ustedes, yo creo le pasa a mi paisano, al doctor Ciro, nos han estado llamando los diferentes medios de comunicación y desde luego sí es muy importante para nosotros establecer que este sea el punto de inicio desde la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Y sobre todo ojalá pudiéramos ir un poco más allá, señora Ministra, señor Viceministro, poder de alguna forma organizar en todo el país y yo hablo por mi departamento de Santander, visitar Bucaramanga o visitar Barrancabermeja y poder socializar, hacer un Taller participativo también, con aquellas comunidades, sectores, sectores académicos, sectores técnicos también, que hoy tienen posturas muy claras respecto de las prácticas del fracking.

Yo por eso voy a presentarle una proposición muy respetuosa, con el fin de que podamos de alguna forma visitar esas regiones y sobre todo conservar algo que yo sé que a los colombianos cuando nuestro Presidente lo sigue repitiendo, que es producir conservando y conservar produciendo, que yo sé que les va a caer muy bien a todos los colombianos, que haya una responsabilidad del Gobierno, a través del Ministerio de Minas y Energía y les cuente qué es lo que está pasando, ¿Por qué estamos explorando nuevas alternativas?, que desde luego no se trata solamente de un capricho, sino de una responsabilidad con el país en el Desarrollo Sostenible y desde luego yo sé señora Ministra, que vamos a contar con todo su apoyo y de igual forma lo puede contar el Gobierno y el Ministerio con nosotros.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Ángel María, tiene la palabra Nicolás Echeverry y continúa usted.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, señora Ministra muy buenos días, muchas gracias, un saludo muy atento y especial a todos los compañeros, a la Mesa Directiva, al señor Viceministro, con quien hemos tenido la oportunidad de ver su trabajo técnico, su rigor y su calidad representando siempre el Ministerio.

Realmente esta es una Sesión *sui géneris*, yo diría que es muy difícil para nosotros adentrarnos a hacer un debate y a opinar de una Cartera tan importante como es el Ministerio de Minas para Colombia, cuando usted señora Ministra apenas inicia, apenas comienza y sea lo primero decirle que obedece esta citación a una reunión inicial muy amigable, en la que le queremos ofrecer toda la disposición desde la Comisión Quinta, su Comisión, su Comisión más cercana, toda la disponibilidad para estudiar, para comprender, para entender la dinámica macroeconómica del país y las políticas petroleras y energéticas mundiales, que son factores externos que nos imponen muchas veces a nosotros los modelos de desarrollo en Colombia.

En materia presupuestal que es algo que yo creo que usted nos va a explicar, uno tiene que pues en primer lugar, reconocer que el 65% del sector de Minas y Energía lo apropia el propio Ministerio, que acaba de salir de una de las hecatombes más grandes de la historia económica de Colombia y ahí un reconocimiento al manejo de la Hacienda Pública del anterior Gobierno, una crisis por debajo de 6 puntos del Producto Interno Bruto del país y un precio del barril del petróleo, bien o mal calculado, porque no es del caso juzgar, el que se hubiese hecho una política equivocada del manejo del valor del petróleo, cuando hubo bonanza, pero que de una u otra manera a finales del Gobierno anterior y del Congreso anterior, le tocó enfrentar un bajonazo del precio del barril del petróleo sin comparaciones históricas frente a lo presupuestado.

Le sigue la Agencia Nacional de Hidrocarburos con un 24% Ministra, y un Presupuesto de Minas y Energía de uno punto ocho billones veintisiete mil millones setecientos siete pesos, en el 2019 el 74% del sector de Minas y Energía se destina a inversión, tanto que el 26 se destina a funcionamiento, a diferencia de todas las otras entidades, que varía su composición y que sería bueno conocer el porqué en la otra gran mayoría de las entidades, es más alto el funcionamiento y es menos la inversión, que esa es materia Presidente de lo que hoy nos ocupa, hablar del Presupuesto y conocer realmente hacia dónde va a evolucionar.

En segundo lugar, Ministra y Presidente, nosotros queremos saber cómo en su gestión Ministra, van a conversar la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en mi criterio, autistas que requieren de una revisión

y que requieren de una permanente interacción con el Gobierno Central, se creen de mejor familia y yo creo que hay que respetar lo técnico, pero hay una serie de decisiones y de medidas que a mí me parece que no han sido claramente explicadas al país, no voy a profundizar en ellas, algunas de las Resoluciones de las CREG no son comprensibles, para los que saben de ese modelo y esos mercados, debate que creo que he citado y que estamos ahí.

El tema del precio del combustible de Colombia nunca lo he entendido, cuando hubo bonanza pagábamos una plata, cuando hubo crisis pagábamos, aumentaban el valor, pero cuando había bonanza no la disminuían, ese mayor valor agregado, o ese mayor valor ahorrado, que nunca nos lo reconocieron, que nunca nos lo dijeron, está ahí en el Ministerio y ha salvado en parte ese Presupuesto, qué bueno conocer de ese tema.

Todo lo que significa la UPME, ustedes saben lo que ha pasado en Hidroituango, no es despreciable el porcentaje de energía que, digamos la plataforma o la política minero-energética tenía calculada que iba a entrar y que hoy sabemos que no va a entrar, eso comparado con todo lo que se ha venido y con algunas expresiones del anterior Ministro, en la parte final, que despreciaba por ejemplo, las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas que a mí me parece que es errático y que quisiera conocer su opinión, versus el precio de la energía y qué va a pasar, cómo tenemos hoy blindado nuestro Sistema Minero-Energético que es de gran reconocimiento a nivel mundial, tengo que decirlo, de gran reconocimiento a nivel mundial, pero de baja comprensión a nivel político-administrativo, entre el Congreso y el Ministerio.

El IPSE, hoy todo mundo habla de energía eólica, solar, pero cuando enfrentamos las realidades, por ejemplo, en Antioquia que nosotros producimos kilovatio hora a 100, 110 pesos, me corrige el Viceministro, más o menos cuánto sale y cuando le dicen a uno que es que la energía solar es a 990, 1.100 y nosotros tenemos energía hidroeléctrica, pues obviamente a la luz de todos y de la economía, sería un gran delito decir que no usamos la energía hidroeléctrica que la tenemos a ese precio y que la vamos a recurrir a otra, pero el país, el mundo, todos sabemos que los recursos naturales no son finitos, el mundo se viene preparando y nosotros creemos que hay que tener una gran apertura para poder incorporar y bajar costos y masificar sistemas solares y otros sistemas de la energía alternativa.

El Ministerio de Hacienda y el Ministerio, la DIAN y el Ministerio de Minas, y digamos que un poco la CREG, no han dado una explicación correcta Ministra, de ¿cuál debe ser la orientación de la política de energías alternativas en Colombia?, y el uno le tira la pelota al otro, y el otro se la pasa al otro, y no hay una política clara, no hay cómo resolver eso, no hay de qué hablar, todo mundo habla de proyectos, uno ya los ve con las carpetas hasta ajeadas, doctor aquí tengo el

proyecto salvador del mundo y uno ve en Chocó todavía comprando diésel, en muchos lugares del país comprando diésel, no hay interconexión lógica, clara, no hay una política clara frente a eso y a mí sí me preocupa, y me parece que debemos aprovecharla Ministra, para que por lo menos nos dé los primeros bocetos de cómo está orientando este su Ministerio.

Y además lo hago con la absoluta certeza de que tiene una excelente hoja de vida, un gran recorrido en el sector público y por lo que le he escuchado, tiene unas espuelas bien puestas, unas botas bien puestas y ese casco que orienta al Sector Minero, Colombia lo necesita y qué más que en el tono de una dama y en el tono que nosotros queremos respetar, desde el tecnicismo que requiere el Sector, pero sí tenemos una obligación política y una obligación legal y constitucional, que es hacer control político y que es ayudar y contribuir a que estos temas nos den luces para el desarrollo sostenible, respetables con el Medio Ambiente, para la economía, para lo social, para lo cultural y nosotros podamos cumplirle a nuestra sociedad.

Yo tengo referencias y muchos puntos, con relación a las electrificadoras, a las generadoras, a las comercializadoras, con relación al fracking, que ya aquí nos han pasado una proposición, con relación al valor de la energía y el aumento que anunció el Ministro de Hacienda, que nos preocupa y queremos saber más de eso, pero me reservo Presidente, porque una vez escuche la Ministra, pediría volver a intervenir.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias Representante Nicolás.

Aclararles a todos los miembros de la Comisión que nos estamos saliendo del contexto, la Ministra fue citada precisamente por una proposición de la Representante Teresa Enríquez, para hablar de presupuesto, entonces habíamos quedado en un acuerdo con la Comisión Quinta, que íbamos a citar a las diferentes Carteras competentes a nuestra Comisión, para hablar específicamente de presupuesto y de ahí en adelante empezábamos a mirar los temas, ya sea de generación de energía, el tema de fracking, lo que sea, lo demás.

¿Estamos de acuerdo?, entonces les pido un favor, que las intervenciones que vengan de aquí en adelante, tengan que ver o estén relacionadas con el presupuesto para continuar con el Orden del Día y darle la palabra a la Ministra.

Tiene la palabra el doctor Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, señor Presidente, muchas gracias, señor Presidente y un saludo especial a la señora Ministra, María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía, y al señor Viceministro, y a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta.

Presidente, es direccionada, es más una moción de orden, porque es que usted se bajó del atril y dejó una constancia del fracking, estamos radicando una proposición firmada casi por todos los que han hablado, para que citemos a un debate de control político, posteriormente a la señora Ministra y hablemos de fracking, porque no podemos revolver una cosa con la otra, porque tanto ella como nosotros tenemos que prepararnos para, lo primero, conocer qué está pensando el Gobierno frente a ese tipo de explotaciones, que han generado todo tipo, nosotros hicimos aquí varios debates al Gobierno anterior, con respecto al fracking, pero que ese es un tema especial de los cuales tendremos que ocuparnos.

Pedirle Presidente, que se organice el debate para lo que fue citada tanto la Ministra, con los funcionarios y las demás entidades adscritas al Ministerio, para que nos den a conocer los alcances del presupuesto, del proyecto de presupuesto que hoy se ha presentado al Congreso, frente a todas las expectativas que tienen, que aquí las han comentado ya y que esperamos podamos nosotros hacer las inquietudes al respecto, pero que ordenemos el debate porque ese es el tema para el cual fuimos convocados hoy, citados por la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero y el honorable Representante Héctor Ángel Ortiz y que me parece bienvenido y ese debe ser el orden, pero que sea ese el tema puntual para que podamos intervenir y que el tema del fracking, ya está la proposición radicada, los que la quieran firmar y luego haremos el debate al respecto para que nos expliquen los alcances y podernos concentrar en lo que fuimos citados hoy Presidente, que usted se bajó del atril y planteó esa constancia.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Para claridad Representante Ángel María, yo presenté la Constancia antes de haber aprobado el Orden del Día, lo hacemos normal tanto en las Comisiones como en la Plenaria, no habíamos empezado el Orden del Día y por supuesto mientras le dábamos espera a que llegara nuestra Ministra de Minas y Energía.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, mi saludo señora Ministra y señor Viceministro, precisamente íbamos a intervenir en eso con la colega Enríquez, a efecto de que se diera estricto cumplimiento a lo citado para esta Sesión a la Ministra.

Y entramos en materia señora Ministra, es claro que el país tiene que saber que el presupuesto que está para la vigencia 2019, fue presentado por el Gobierno anterior, pero para nosotros es muy

sorprendente, doctora María Fernanda, el hecho de que este Sector, el Sector Minas, se haya reducido aproximadamente un 35%, entre la vigencia 2019 y 2018, entonces uno se preguntaría, ¿estamos en Singapur o en qué país estamos?, donde lo que uno tiene conocimiento es que hay muchas zonas de este país que no están interconectadas, hay muchas zonas de este país que en pleno siglo XXI, aún no tienen servicio de energía eléctrica...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Excúseme Representante Héctor, precisamente para darle orden al debate, necesitamos continuar con el siguiente punto del Orden del Día, escuchamos a la Ministra y ustedes que son los proponentes, toman la palabra, ¿de acuerdo?

Entonces señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Segundo punto de Orden del Día. Debate de control político, citación a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, con el fin de realizar un debate de control político, para escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto al presupuesto asignado a su Cartera y las Entidades adscritas a su Ministerio, que pretenden asignar para la vigencia del 2018.

Según Proposición número 002, aprobada en la Sesión realizada el 31 de agosto de 2018 y presentada por los honorables Representantes, Teresa de Jesús Enríquez Rosero y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Está leído el punto que a continuación sigue, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos los Congresistas aquí presentes en la Comisión Quinta, un saludo de bienvenida a la señora Ministra, María Fernanda Suárez y al Viceministro Alonso Cardona, a esta célula congresional, desde donde les auguramos los mejores éxitos al frente de tan importante Cartera.

Esta sesión se desarrolla en cumplimiento de la Ley 3ª del 92, con el fin de poder rendir un informe a las Comisiones Económicas, pero más que rendir el informe, aprovecho Presidente, también para pedir que ojalá podamos designar una Comisión Accidental que pueda presentar este informe al Ministerio de Hacienda, toda vez que lo que nos ocupa en este momento es la preocupación por el presupuesto para el año 2019.

Quiero referirme a la importancia del Sector Minero en Colombia, el Sector Minero constituye una de las fuentes de ingreso más representativas de nuestro país, a pesar de haberse visto afectado por la disminución internacional del precio del petróleo en las anualidades 2015 y 2016, ¿cuál es la participación en el PIB de este Sector?, si bien es cierto en el año 2016 observamos una disminución porcentual considerable del crecimiento de la Minería frente al crecimiento del PIB, en los últimos años es de anotar que esta economía ha venido recuperando al irse aumentando de manera paulatina las actividades petroleras, según documento del DANE, ¿cuál es la importancia en la generación de empleo del Sector?, tenemos que la Asociación Colombiana de Petróleos afirma que entre el año 2012 y el año 2016 la industria petrolera en promedio generó 115.000 empleos, de los cuales el 100% corresponden a mano de obra no calificada del Sector y el 54% a mano de obra calificada, lo cual representa un índice importante, mientras que la industria de minas y canteras generó más de un millón setecientos mil empleos directos, según la Agencia Nacional de Minería.

En cuanto a regalías, ¿cuál es la importancia?, sabemos que las regalías están destinadas principalmente al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, ahorro para su pasivo pensional, inversiones físicas en educación, ciencia, tecnología, innovación, generación de ahorro público, entre otros aspectos; según el análisis de la Contraloría General de la República, entre el año 2012 y el año 2016 se generaron ingresos de regalías por cuarenta punto tres billones de pesos, de los cuales treinta y dos punto cuarenta y dos billones corresponden a hidrocarburos y siete punto ochenta y cuatro corresponden a Minería.

¿Cuál es la situación del Sector Minero en Colombia?, a segundo trimestre del año 2018, según estadísticas del DANE, la variación en la actividad de explotación de minas y canteras fue del menos dos punto siete por ciento, debiéndose este comportamiento a los siguientes factores: contracción del 20.3 de la extracción de minerales metalíferos, decrecimiento del 7.4 en las actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, a un crecimiento negativo del 5.9 para la actividad de extracción de carbón, piedra y lignito, variación negativa del 3.6 de actividad de extracción de otras minas y canteras; contrario a lo anterior la actividad de extracción de petróleo crudo y gas aumentó en un cero punto nueve por ciento, el objeto de nuestra preocupación, el presupuesto para el año 2019; según el proyecto de ley presentado el presupuesto para el sector de minas y energía para el 2019 se verá disminuido en un 33%, respecto de los valores aprobados en la Ley 1873 de 2017, para aplicarse en 2018.

Analizado lo anterior y el Gobierno más adelante nos entregará seguramente las cifras exactas, los recortes significativos se dan al interior del Ministerio de Minas y Energía, específicamente en:

- Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible, que presenta un recorte del 68%, a lo cual ya quienes me antecedieron en el uso de la palabra hablaban de que estaría afectando el bolsillo de los colombianos.

- Lo relativo al concepto de consolidación productiva del sector de energía eléctrica, con un 47.

- Un 34% de disminución para el desarrollo ambiental sostenible del sector minero-energético.

Entonces la gran pregunta es, ¿Presupuesto de 2019 afectaría producción actual de barriles de petróleo y estabilidad macroeconómica?, el presupuesto para el sector de Minas y Energía de 2019 sería el más bajo de los últimos seis años así como vemos que está planteado, esto afectaría la recomendación de la Asociación Colombiana de Petróleos que ha manifestado que se requiere aumentar la inversión en exploración y producción de 13.6 billones de pesos a veintiuno punto dos billones de pesos, durante el próximo cuatrienio, a fin de aumentar la producción actual de ochocientos sesenta mil barriles de petróleo diarios, además con lo anterior se incrementaría en dos millones de barriles las reservas de petróleo en 2017 totalizaron dieciséis mil setecientos ochenta y dos millones de barriles, todo lo anterior permitiría sostener que los ingresos que garantizarían la estabilidad macroeconómica y cumplir las metas del marco fiscal a mediano plazo.

Ya adentrándonos a mi región, la que represento, el departamento de Nariño, tengo los siguientes interrogantes Ministra; sin duda alguna de existir recorte en el presupuesto para el Sector de Minas y Energía en el año 2019, se verían afectadas diferentes acciones, tales como las que garantizan las reservas de petróleo y gas, estabilización de predios, de precios de combustible y gas, enfrentar minería ilegal, suministro de energía eléctrica, por citar ejemplos, o en el caso de situaciones más específicas como en mi departamento de Nariño, se requiere con urgencia señora Ministra hacer claridad sobre los siguientes temas:

- Compensación del transporte de combustible en Nariño, ¿se seguirá cumpliendo la Ley de Fronteras que reconoce ese beneficio desde Yumbo hasta el departamento de Nariño?
- Problemas con los pequeños mineros por tema de informalidad y minería ilegal, en la mayoría de mi departamento de Nariño, en los municipios donde se practica la minería, tenemos minería ilegal, que ha venido de alguna manera teniendo acompañamiento del Ministerio, pero

no hemos llegado a la formalización minera de mi departamento.

- Subsidios al gas, GLP en Nariño, ¿se seguirá manteniendo el subsidio al gas en mi departamento?, Nariño siempre ha sufrido de desabastecimiento de GLP, la última vez fue por problemáticas en las refinerías, ¿se está garantizando con esta situación, con este presupuesto, el suministro?

Así como se tienen estas preocupaciones en Nariño, es claro que en todos los departamentos tienen las suyas propias, por eso señora Ministra nuestra invitación a esta Sesión, que más que un debate de control político, que no lo es, por cuanto ustedes apenas arrancan al frente de estas Carteras, es dejar nuestra preocupación en manos de ustedes para que se tomen las acciones concretas, así como lo hicimos en reunión de Bancada del Partido de la U, con el señor Presidente de la República, donde tuve la posibilidad de manifestarle cuál era nuestra preocupación de la disminución tan ostensible en el Presupuesto de Agricultura, Medio Ambiente y Minería.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

Darle la palabra un segundo a la Ministra, Ministra tiene la palabra.

Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño:

Bueno, primero que todo buenos días a todos, es un gusto poder estar hoy con todos ustedes, le he pedido al Presidente que me dejara intervenir un segundo, porque justo en este momento tengo que ir a Palacio, que es la posesión de los Viceministros, incluidos los Viceministros de Minas, entonces les quiero pedir excusas porque me voy a retirar unos 20 minutos, o media hora y vuelvo, mientras tanto el Viceministro les va a responder puntualmente los temas.

Lo primero que quiero decirles es que espero poder trabajar con ustedes en todos los temas del Sector, este es un Sector como bien lo he oído en sus intervenciones, que es absolutamente fundamental y como la Representante empezó con su intervención, es absolutamente fundamental para el Desarrollo de Colombia y para el Desarrollo del país.

En este sector nos jugamos la Seguridad Energética, nos jugamos unos Ingresos Fiscales muy importantes y muchos empleos, es un sector que todas las decisiones que se toman tienen una repercusión en el largo plazo muy importante y mi esperanza es que trabajemos de la mano en estudiar los temas con muchísimo detalle, con muchísima profundidad, porque yo creo que aquí todos lo que queremos es acertar por el bien de los colombianos en tomar las mejores decisiones.

Creo que es muy importante este debate sobre el tema de Presupuesto, nosotros estamos muy preocupados porque como ustedes lo han mencionado, pues se está disminuyendo el Presupuesto del sector de manera significativa, la preocupación más grande que tenemos en este momento y que ahora espero que el Viceministro cuando sea la oportunidad haga toda la explicación detallada para que ustedes tengan toda la claridad, es que efectivamente tenemos una disminución significativa en el tema de Subsidios, en el tema de Subsidios Eléctricos, en el tema de Subsidios de Gas y conocemos perfectamente las implicaciones que eso tiene para los colombianos y en especial para todas las regiones, así que es de la mayor preocupación.

Yo personalmente he estado trabajando al interior del Gobierno para ver cómo podemos resolver ese tema, pero sin duda el apoyo de ustedes en este tema es muy importante.

Entonces, les voy a pedir excusas, voy a ir rápido y vuelvo a la mayor brevedad posible, apenas pase eso y el Viceministro Alonso Cardona, mientras tanto puede ir pasando, digamos, por todas las inquietudes particulares.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señora Ministra. Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente; ahora que entonces se queda el señor Viceministro, si usted revisa señor Presidente, en la proposición se había consolidado que de ser posible vinieran los Gerentes de Institutos descentralizados que tenían que ver con el sector, pero yo considero que el señor Viceministro debe tener a su alcance dicha información, a efecto de que podamos empezar a entrarnos en el desarrollo del debate y lo que tiene que hacer esta Comisión, dado que el presente Gobierno ha decidido que el Gasto Público de este país sea socializado en el Congreso de la República, ese es un tema muy importante.

Por eso es que en esta Comisión los temas tienen que quedar totalmente claros señor Viceministro, ítem por ítem antes de llegar a la Plenaria, cuando las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta de Cámara y Senado, así lo establezcan.

Entonces, arrancamos por decir que a estas alturas cuando ya llevamos unos días en el Gobierno y tengo entendido que usted viene del Gobierno anterior, cuando hay una disminución de 2.7 del 35% de un año a otro, el Presupuesto 2.7 billones de pesos, para el sector, ¿qué tipo de afectaciones tiene?, el país tiene que saber, ¿y en qué directamente influye, la disminución en cada uno de los sectores?

Entonces, empezaríamos a preguntar, no solo en las Regiones sino en todo el país, ¿pararía las

acciones el Fondo de Electrificación Rural en los sitios donde todavía no tenemos el Servicio de Energía Eléctrica?, ¿funciona el Instituto de Planeamiento Minero-Energético?, ¿el IPSE, funciona o no funciona?, ¿o será que tenemos unos Gastos de Funcionamiento que pueden ser destinados para la inversión en alguno de los otros sectores?, ¿será que los expertos que están en la CREG, efectivamente son consecuentes con la realidad Minero Energética del país, en materia Presupuestal?

Y termino esta primera tanda para que usted nos dé su presentación en cada uno de los sectores, preguntándoles, al salir del servicio la generación de Hidroituango, como lo ha dicho su Presidente, en un 30% la generación de energía de este país, ¿cuál es el impacto que tienen las Generadoras Térmicas que están en este momento trabajando al 100% de su capacidad?

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Héctor Ortiz.

Le damos la palabra al Viceministro de Minas y Energía, el doctor Alonso Cardona.

Ministerio de Minas y Energía, Viceministro de Energía, Alonso Mayelo Cardona Delgado:

Buenos días, muchas gracias por esta invitación.

No sé si podamos colocar la presentación que hemos preparado para la señora Ministra, es muy sencilla, va al grano, focaliza y prioriza, todas las preguntas que ustedes han formulado son completamente pertinentes, sin plata uno con intenciones no hace nada y resulta que estamos en un sector que financia el acceso al servicio, ya sea porque construimos infraestructura o porque pagamos por parte del costo a los usuarios de menores ingresos, cuando nosotros ayudamos a pagar a esos usuarios el costo de la energía, permitimos que la economía también se mueva, no solo porque hay extracción de hidrocarburos o porque hay exportación de crudo, o porque producimos Refinados, sino porque la gente tiene más plata para comprar cosas que produce la industria nacional.

Así que el movimiento que produce el sector minas y energía no es solamente directo, sino indirecto, cuando construimos infraestructura movemos mano de obra, cuando construimos infraestructura permitimos posibilidades de que la economía crezca, que llegue una mejor educación, mejor salud, es decir, el efecto de nuestro sector no es solamente ¿qué plata dejamos de dar de subsidios?, es todo lo que movemos y que solo nos damos cuenta cuando se nos bajan los subsidios.

El Ministerio, entre comillas, es el más afectado en el tema presupuestal, porque es quien tiene la función de distribuir los subsidios, no solamente los subsidios directos, que son los que llamamos subsidios de menor tarifa, sino los indirectos que

son los Fondos de Electrificación, son subsidios indirectos porque realmente se construyen y se entregan a las Empresas con la condición de que no se cargan a la tarifa de los usuarios, que es el mejor de los subsidios, porque realmente es un subsidio que es año a año y no el subsidio de menor tarifa, que es cada año dependiendo de la situación económica del país, donde si tenemos un buen momento pues no hay problema con el subsidio, si tenemos un mal momento tenemos problemas para financiar los subsidios.

Obviamente las Empresas Prestadoras del Servicio dependen del subsidio, sobre todo donde hay departamentos que tienen una gran participación de usuarios de estratos 1 y 2, por ejemplo, la costa, la Región Caribe tiene una gran cantidad de participación de usuarios de estrato uno y dos, por supuesto que cualquier cosa que hagamos lleva a que esta región que está afectada por una prestación de un servicio, que lo vimos la semana pasada en el debate, se afecte, estamos tocando gravemente el tema de la solución de Caribe, quien venga a atender el servicio en el año próximo, va a depender fuertemente de los Subsidios y ahí hay una importancia de que se le asegure a ese nuevo prestador que va a tener acceso a los subsidios, es un tema que no solamente es pensarlo para este año, sino para todo el periodo de Gobierno.

No sé si ya tengamos la presentación para focalizar, entonces de nuevo, tenemos subsidios que llamamos de menor tarifa, ¿qué es un subsidio de menor tarifa?, el costo de prestación está en promedio en Colombia en quinientos pesos por kilovatio hora, el subsidio de menor tarifa asigna un 60% al estrato uno, o sea, que el 60% de 500 pesos, es decir 300 pesos por cada kilovatio hora, lo pone el Presupuesto General de la Nación, quiero aclarar, el monto total de Subsidios es muy superior al que aparece en la tabla que vamos a ver reflejada aquí, porque existe el Factor de Contribución de los usuarios residenciales de estrato 5 y 6, Usuarios Comerciales y algunos Usuarios Industriales no excluidos de la contribución, más o menos suma al año 1.1 billones, desde que hacia el año 2011, el Estado decidió excluir del subsidio, perdón de la contribución a los Industriales para darles más competitividad, para que generaran más fuentes de empleo, evidentemente se nos ha venido incrementando el déficit y hoy en día puede ser de 800.000 millones de pesos ese déficit, incrementado por esa decisión del Estado, en su momento una Reforma Tributaria.

Entonces nos vamos a enfocar primero en el Ministerio de Minas y Energía, las otra Entidades no asignan subsidio, son ejecutoras de Gasto, Inversión y Funcionamiento, el IPSE en cierto modo tiene recursos para construcción de Infraestructura de Soluciones Energéticas, pero el gran poder de construcción de Infraestructura y de acceso a subsidios está en el Ministerio, localizado en nuestro ministerio, así que podemos ver que la

cuota solicitada para el año 2019 es de 4.3 billones de pesos, el color rojo lo pueden apreciar, que es la prioridad más alta, de los cuales se nos asignó inicialmente 1.7 billones de pesos, gran parte, en la siguiente diapositiva podemos ver, gran parte de ese diferencial, en esta pueden ver, es por un déficit que se nos presenta en los subsidios del Sector Eléctrico, de Gas y de FOES, que es un subsidio de menor tarifa del Sector Eléctrico, donde el 80% se va para la Región Caribe.

Entonces, focalicémonos en esta diapositiva, ¿qué es lo que pasa?, en el año 2018 nosotros, este año, posiblemente dejemos de pagar el último trimestre, es lo normal, lo normal es que el último trimestre se paga trimestre vencido, o sea, en enero se hace la conciliación, validación y en febrero se paga el trimestre compuesto de octubre, noviembre y diciembre, hay Empresas que hoy en día, cada vez dependen más del giro más pronto de los subsidios, entonces lo que está buscando el Ministerio es girar mes causado, vencido, no esperar el trimestre, porque estamos agotando las posibilidades, por ejemplo, en la Región Caribe de que no tengan un problema de interrupción del servicio, por falta de pago.

Entonces, obviamente se nos ha multiplicado el problema porque fuera de eso hay otras Empresas que empiezan ya a depender más del giro de los subsidios, no solamente estoy hablando de la Región Caribe, hay Empresas fuertes que están empezando a que les demos más liquidez con el giro oportuno de subsidios, una financiación prácticamente de cuatro meses promedio que hacen las Empresas prestadoras a los usuarios, realmente eso es una carga financiera significativa para las Empresas.

Esto quiere decir que con los recursos asignados hasta el momento por parte del Ministerio de Hacienda, quedaríamos descubiertos prácticamente en un año completo de Subsidios Eléctricos y en poco menos de un año en Subsidios de Gas, ¿cuál es el impacto?, los usuarios siguen recibiendo el subsidio, lo que ocurre es que las empresas facturan el subsidio y tienen una cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, mientras más nos demoremos menos liquidez tienen las Empresas, por un lado podemos agotarlas y por el otro obviamente, primero tienen que pagar sus propias obligaciones de generación de energía, de cargos de transmisión, cargos de distribución en unos casos, lo que hace es que no tengan recursos para mejorar la Infraestructura existente, para que se pueda expandir el servicio a nuevos usuarios y en cierto modo indirectamente, no se trata solo de que les estamos demorando el giro sino que estamos reduciendo la capacidad de mejorar la calidad del servicio, al no contar con esa plata, la poca que le entra tiene que ir a pagar los cargos de los generadores, los que les mencionaba, la nómina, Gastos de Funcionamiento, por tanto los Gastos de Inversión se retrasan un poco, y por tanto, por ejemplo, casos como Caribe lo

agotamos más, porque fuera de todo la plata con la que van, la que van recaudando no se puede ir a mejorar las redes, a controlar las pérdidas, a normalizar el servicio, sino que es a pagarle a los Generadores que es la gran carga más importante que tienen los sectores.

En resumidas cuentas, las empresas pueden por ley tomar una decisión, cargarle a los usuarios, pero eso es peor para una Empresa porque al final esa carga se vuelve Cartera y ese momento en que una Empresa decide cargarle al usuario lo que el subsidio no pudo pagar, es definitivo, esa Cartera se vuelve un dolor de cabeza, porque se empieza a acrecentar, que es lo que ha pasado en Caribe, entonces cuando nos comentaban la semana pasada que hay usuarios que deben cuatro millones, es por eso, porque en algún momento faltó un subsidio de FOES por ejemplo, por decir algo, un subsidio que no era prometido por el Estado, hago la claridad, no es que la Empresa tuviera derecho, sino que la Empresa lo cargó y empieza el usuario a no percibir que se le está cargando más y puede ocurrir o que no pueda pagar por el servicio, se le suspenda y luego se le corte, o simplemente que acuda al fraude, y eso no es lo que esperamos, por tanto el elemento de subsidio es fundamental para que los usuarios puedan tener acceso a esa Energía, puedan pagar por ella y que las Empresas sean sanas.

Hay unas Empresas que tienen más factor de subsidio que otras, todo depende de dos cosas, ¿qué tanto usuario estrato uno y dos, que son sujeto de subsidio y estrato tres, tienen de participación en su Mercado?, ¿y qué tanto usuario que contribuye, es decir, usuario residencial estrato cinco y seis, comercial e industrial, tienen en su Mercado?, ejemplo, Chocó, Chocó no tiene nada de contribuyentes en su mercado, Chocó es puro estrato uno y dos, Cedenar tiene muy poco contribuyente, entonces hay Empresas que dependen mucho más del esquema de subsidios que otras, Codensa, pues Codensa está más o menos equilibrado, EPM no tiene tanto equilibrio, pero digamos, tenemos esos dos polos donde yo no puedo discriminar entre, la que tiene más necesidad de subsidio que la otra, ambas tienen subsidio, tanto Codensa como Cedenar tienen subsidio, por tanto cuando nosotros asignamos subsidios yo no puedo decir, esta parte del subsidio va más para las Empresas que dependen más, no lo puedo hacer.

De modo tal que, si se propusiera bueno, planteemos el subsidio solo a estos mercados que los necesitan porque el Gobierno está pasando, o el Estado, la Nación está pasando por serias dificultades para financiar el PGN 2019, evidentemente no lo podemos hacer, tenemos que ser consecuentes con eso.

En resumidas cuentas, nosotros estamos necesitando que el Congreso de la República que representa a los usuarios, que está en busca del bienestar de la ciudadanía, nos apoye,

porque evidentemente el Ministerio de Hacienda también nos apoya, pero en el Congreso viene la redistribución de los recursos, eso no lo puede hacer Hacienda, nosotros tampoco vamos a convencer a Hacienda, porque aquí hay otros Sectores y ustedes lo acaban de decir, sectores que también pelean por la plata, cuando uno tiene problemas de plata necesita genera más ingresos y esto se une al primer tema que se propuso que será en otro debate como ustedes han planteado.

Ante esa situación, esta es la diapositiva que yo les propongo que se lleven en la mente, es solo del Ministerio, no está en las otras Entidades, pero es la que paga la boleta, si lo logramos vamos a lograr una Sostenibilidad el año 2019, ojo con esa diapositiva, esta diapositiva mantiene los porcentajes de Subsidio que hoy en día se manejan en Colombia hasta diciembre 31 de 2018, a partir del año 2019 entran otros porcentajes a menos que se apruebe en el Congreso un artículo que prorroga los Subsidios de, los porcentajes actuales, me explico, los porcentajes máximos de Subsidio en la Ley 142 de 1994 son: para el estrato 1 hasta el 50%, para el estrato 2 hasta el 40%, para el estrato 3 hasta el 15%, a partir del año 2006 se elevó ese tope de porcentaje llevando al estrato 1 al 60% de subsidio, o sea, 10 puntos porcentuales más, al estrato 2 lo mismo, 50%, diez puntos porcentuales más, al estrato 3 no se le asignó mayor subsidio.

Entonces, este Presupuesto está pensado, primero, para que en el año 2019 cubramos el trimestre último del año 2018 y segundo, para que podamos cubrir los 12 meses del 2019, por lo que les digo, porque no podemos ya esperar a trimestre vencido para darle liquidez a ciertas Empresas, entonces, con eso en mente y con que estamos manejando subsidios de 60, 50 y 15%, es que obtenemos estos valores.

En Gas, el estrato 3 no tiene subsidio, el gas es muchísimo más para usuarios de menores recursos por obvias razones, tal como lo dijo la honorable Representante, el GLP es un subsidio para usuarios de menores recursos, porque es donde no hay redes legadas, donde no hay redes de gas por economía de costos, no vale la pena llevar unas redes cuando ya con el cilindro se soluciona el problema.

Y evidentemente si no tenemos recursos para esto pues estas personas van a pasar a, necesitan cocción de alimentos, de nuevo a deforestar, es un resultado de algo que ya hemos avanzado, por supuesto que incluso hay personas que sugieren elevar a un más el porcentaje de subsidios, creemos que estamos en un punto de equilibrio, donde no es pertinente en este momento elevar el nivel del subsidio, sino atacar el lado de la demanda, que por ejemplo, los usuarios de la Costa Caribe tengan acceso a un subsidio especial que estamos estructurando, donde más bien ayudamos a pagar un electrodoméstico más eficiente que consuma menos energía, que en vez de más bien pagar la factura de la energía, entonces es mucho más

negocio sustituir el refrigerador que consume 170 kilovatios hora/mes, por uno nuevo que consume 100 kilovatios hora menos y que tiene un periodo de retorno de inversión de 3 años, es lo que estamos buscando, por lo tanto no queremos dar señales de subsidiar más energía, sino más bien subsidiar sistemas, equipos, que lleven al usuario a consumir menos, sin sacrificar su calidad de vida, sin sacrificar que necesitan la nevera para refrigerar, o la ventilación, o la iluminación, es como el paquete que estamos armando conjuntamente; eso en cuanto a Subsidios Directos.

En cuanto a Subsidios Indirectos que de nuevo son los Fondos de Electrificación Rural, nosotros hemos hablado con Hacienda para que nos lo mantengan tal como lo pedimos y tal como lo pedimos es, lo que nos ingresa se va a ejecución, no es que permitamos que nos dejen saldos de ejecución a Hacienda, sino tal como nos ingresa que se vaya para que nosotros lo podamos ejecutar, de modo que beneficiemos a los usuarios que obviamente el costo de conexión por ser muy rurales, es altísimo.

Nuestra política de electrificación es con niveles de electrificación, quiere esto decir que hay comunidades que no necesitan 24 horas, puede ser que con un Panel Solar y una Batería, batería con asterisco, la batería hace muy costoso, la solución solar normalmente las soluciones solares van pegadas de la red, y lo que hacen es sustituir la red en ciertos, pues cuando hay radiación solar, pero en estas zonas nos tenemos que ir con la batería y la batería hace mucho más costoso de lo que ustedes escuchan en el ambiente, en las noticias, que la Energía Renovable es cada vez más barata, eso es cierto, pero aquí necesitamos batería, para cuando no hace sol o para cuando en la noche, pues hayan almacenado en el día con la radiación solar, ellos tengan acceso a la energía.

Entonces hay niveles de electrificación, el máximo nivel de electrificación es la interconexión, es muy costosa y a las Empresas les preocupan siempre las interconexiones porque son usuarios difíciles de atender comercialmente y son un poco un dolor de cabeza por la calidad del servicio, porque en Colombia nosotros compensamos la mala calidad del servicio a los usuarios, los usuarios seríamos peor servidos, se les compensa en su tarifa con las fallas que tienen y aquí los usuarios peor servidos son los normalmente los usuarios más Rurales, entonces obviamente una Empresa cuando le hacemos expansión del servicio es muy, no es que le guste mucho la idea porque le estoy poniendo una carga de calidad al servicio, que para él es menos, son usuarios de bajo consumo, la capacidad de pago no es tan alta, son de mucha distancia, a veces no puedo llegar sino en una moto a los dos días y fuera de eso vos me vas a cobrar que le interrumpí el servicio por dos días, porque le cayó un árbol encima a la red, entonces son usuarios que tenemos que entender, que las empresas no son las que más quieren

atender, obviamente ellos lo que quieren atender son la capacidad para atender la Industria, porque hoy en día ya tenemos problemas de atender en ciertas ciudades de Colombia un crecimiento, una expansión de la Industria y el Comercio.

Entonces en resumidas cuentas realmente no sabía, me disculpo, no sabía que debíamos venir con nuestras Entidades adscritas, pero en cuanto al enfoque principal que tenemos en este debate, es esta diapositiva, es un dolor de cabeza para el Ministerio, en cuanto a conseguir la plata, es nuestra función conseguirla, es nuestra función convencerlos a ustedes, que es la mejor de las asignaciones, lo que queremos decirles es que esto no es un tema solo de nuestro sector, es un tema de toda la Economía, podemos tener los mejores recursos de generación, podemos tener las mejores redes, pero si el usuario no puede pagar por el servicio pues no vale la pena, podemos expandir el servicio e instalar nuevas redes, pero si el usuario no tiene el acceso diario, pues no vale la pena y las Empresas van a tener un problema de sostenibilidad como les he dicho, sino es que se quiebren simplemente van a sacrificar la inversión de mejorar la calidad del servicio, pagando unas redes, instalando nuevas redes, con una inversión que se va a es a pagar las deudas de generación y de transmisión.

Yo creo que ese es el resumen del mensaje principal, no quiero distraer esta conversación con los temas ya de cómo están funcionando nuestras Entidades adscritas, porque no es realmente un tema Presupuestal sino más de política del nuevo Gobierno, Entidades como el IPSE son necesarias, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, otra cosa es cómo se administra, cómo es la mejor manera de hacerla, pero se necesita, Entidades como la CREG son necesarias, otra cosa es cómo se logra más agilidad, más transparencia por decirlo de algún modo, más facilidad para que los usuarios sepan qué es lo que están diciendo en su poco de fórmulas, pero evidentemente hay un nivel de equilibrio donde si no ponemos bien una fórmula, pues el mercado no lo maneja y nos llega cualquier cantidad de preguntas de cómo es que funciona la fórmula.

La UPME, la UPME es un orgullo del país, hay que mantenerla, ha sido tan buena que le hemos dado nuevas funciones, pero esas nuevas funciones no van acompañadas de Presupuestos adicionales y empezamos a agotarla, lo que nos ha pasado de pronto incluso con la CREG, que le hemos puesto nuevas funciones y las empezamos a agotar, no es el tema principal, porque su agotamiento depende más de leyes de la República, otras leyes que la limitan en sus presupuestos, que realmente de que tengan o no tengan la plata para apropiarse, de hecho a veces la tienen sino que no se les puede apropiarse, va a financiar otras Entidades del Estado.

Yo en eso, el mensaje final es, necesitamos la plata, sino tarde o temprano vamos a tener un

problema enorme de la prestación del servicio por la incapacidad de los usuarios de asumir estos costos, pero no estamos contentos con que esa cantidad de energía tenga que ser por siempre, tenemos que entrar en un plan de empezar a reducir las necesidades energéticas de estos usuarios, pero usuarios más subsidiables, para que con el mismo nivel de bienestar se requiera menos energía, ese es un buen negocio, es nuestra Política de Eficiencia Energética, cuando hablamos de Crecimiento Verde, Crecimiento Sostenible, se trata también de que la demanda reaccione, hace 10 años era normal una factura de 250 kilovatios hora/mes, pero hoy en día cuando uno, ¿y bueno cómo se consumen los 250?, son equipos viejos que ya llevan más de 10 años en operación, con tecnologías básicamente que ya no hay modo de repararlas, entonces lo mandan a reparar por 3 meses y eso sigue haciendo un ruido, desperdiciando energía, que tenemos que sustituir, es un buen negocio sustituirlos.

Lo que hay que hacer es una reconversión de subsidio de menor tarifa a subsidio de inversión, es un Fondo, a través del Fondo Fenoge, estamos estructurando hacer eso poco a poco, el Fenoge se empezó a implementar este año, tiene recursos suficientes para hacer Proyectos demostrativos de mediana escala, pero no, no los necesarios para atender toda la cantidad de usuarios que debemos atender estos estratos, donde muy fácil sustituya la nevera y fácilmente nos ahorramos ciento de miles de millones de Presupuesto en el PGN anual.

Quedo atento a sus preguntas. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias a usted señor Viceministro de Minas y Energía.

Abrimos el debate, tienen la palabra primero los Proponentes y a continuación los demás integrantes de la Comisión.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente; pues esto lo que significa señor Presidente y señor Viceministro es que no estábamos equivocados cuando se aprobó la Proposición de que el Gobierno debería hacer presencia en esta época, porque lo que no quede en Plan de Desarrollo y no quede en el Presupuesto que entra a revisión por parte del Congreso de la República, no tiene ningún sentido, el Gobierno actual puede tener toda la voluntad, actuar con mucha responsabilidad, pero si no se tienen los recursos para como muy acertadamente lo dice el Viceministro, el sector va a tener unas dificultades enormes, ahí está la responsabilidad señor Presidente, entonces ya no es tarea de la doctora Enríquez, ni del doctor Ángel Ortiz, sino de los 20 integrantes de la Comisión, en Plenaria hacerle

saber al Gobierno nacional y al señor Ministro de Hacienda, de la necesidad del sector.

Esto era lo que finalmente queríamos llegar al debate, que no era un capricho, que no era un capricho del señor Viceministro, la Ministra actual, pero que sí llamaba la atención que se redujera tanto un Sector tan importante del país, generador de empleo, donde se maneja toda la parte Minero - Energética del país, donde se maneja toda la parte de Hidrocarburos del país.

Digamos que no era necesario que vinieran, usted hizo esbozo muy rápido de las Entidades que como el IPSE, la UPME, FAER, tienen que estar, porque digamos que son Entidades adscritas al Ministerio, pero que dependen de las políticas nacionales del Ministerio de Minas y Energía, y que si estas Entidades ustedes consideran que deben funcionar y que lo están haciendo de manera eficiente, optimizando los recursos, creemos que allá llegamos, la pregunta es, ¿cuál es el plan B?, para evitar las pérdidas por decir algo, en Electricaribe, si hace ocho días, ocho días antes de irse el Gobierno anterior, abrió el Proceso Licitatorio, que a nuestro juicio no se demora menos de un año, para que haya un nuevo Operador en este sector del país.

Porque si las pérdidas siguen creciendo y usted sigue subsidiando, creemos que no estamos haciendo nada, entonces se hace necesario en este sector del país, buscar Energías alternativas, porque usted lo ha dicho, si la economía del país da a que un usuario que consume 5 o 10 kilovatios, no tenga con qué pagarlo oportunamente, no estamos haciendo nada, así haya un Fondo grandísimo para poder subsidiar ese tema.

Y dos, una Empresa Generadora y Comercializadora obvio que no le conviene ir a cambiar un transformador a un sitio lejano, porque eso le genera pérdidas, pero es que ese es el negocio, por eso estamos en el Sector, ¿sí?, si usted no tiene cobertura del 100% en el departamento, o si la tiene y no les hace mantenimiento oportuno a las redes, se va a ver abocado a eso, pero el servicio si se presta eficientemente, no vamos a tener posibilidades de que estos costos se incrementen.

Las Empresas Generadoras en el país, el problema que tienen es justamente eso, que se dejaron avanzar, se dejaron avanzar y cuando ya intentaron hacer un plan de choque era muy difícil, tenían que cambiar casi la totalidad de las redes y por eso la mayoría de estas Empresas entraron en liquidación y otras se privatizaron, las que quedan en el país es porque acuden a este mecanismo, señor Viceministro.

Entonces, una segunda pregunta sería, frente a estas Empresas que están en liquidación, cuál va a ser la suerte de la prestación del servicio en estos Sectores del país donde hay Empresas como el Amazonas que entran en proceso de liquidación.

Muchas gracias, señor Viceministro.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Vice, para organizar si quiere escuchamos a la gran mayoría de los que van a intervenir y posteriormente usted.

Entonces tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente, bueno, realmente como lo decía el honorable Representante, nuestra preocupación tenía una razón y es que aquí vemos un presupuesto que está disminuido y que afectaría finalmente el bolsillo de los colombianos, nosotros venimos acá en representación de ese constituyente primario y hoy al escuchar decir por ejemplo, que quedarían descubiertos para el año 2019 los subsidios eléctricos y el subsidio a gas, surge la gran pregunta señor Viceministro y es, ¿cuál es el Plan de Choque, qué es lo que hay que hacer, cuál es el Presupuesto total solicitado para el año 2019 por el Ministerio de Minas y Energía, y sus Entidades adscritas?, ¿cuál es el Presupuesto referenciado en el Proyecto de ley y cuál es el que realmente necesitamos?, aquí es claro que existe un déficit, de cuánto es el déficit y cuáles son las medidas correctivas que podríamos implementar para evitar esto, porque yo creo que ninguno de los Representantes que estamos acá, quedamos tranquilos con que se nos diga que van a quedar descubiertos estos dos subsidios, que son tan importantes para nuestras comunidades que como usted bien lo anota, son de los estratos 1 y 2 en este país.

Entonces, esas serían como las preguntas, no tanto para generar una controversia sino para ver cuál va a ser el papel de esta Comisión frente a ese Informe que tenemos que presentar, y si el Presidente lo tiene a bien, conformar esa Comisión, que podamos ir a apoyar de alguna manera al Ministerio, frente al Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable Presidente. A ver mire, esto es un drama que ya aquí algunos lo conocemos y lo conocimos desde hace 4 años quienes estuvimos aquí en el Gobierno anterior, pero aquí hay unas reflexiones, yo, aquí las preguntas seguramente afloran a medida que transcurre el debate, pero yo escuché de manera muy concreta al señor Viceministro, con la realidad del Sector y este es un Sector no más del país, porque si por aquí llueve, por los otros Sectores no escampa, entonces para conocer la realidad del país que hoy tenemos y sobre todo en materia de los más pobres

de Colombia, que esperan el apoyo del Estado en materia de Subsidios.

Un Ministerio que en todo su componente con las Entidades adscritas supera un déficit de más de 2 billones de pesos para suplir las responsabilidades que hoy tiene, para no entrar en detalle, en materia de los Subsidios y sobre todo lo más preocupante que dice el señor Viceministro, para que las Empresas no se vayan a quebrar, las Empresas que prestan los servicios, porque si no va directamente al consumidor y eso se generaría una bomba social impresionante, ese es un tema que tiene que preocuparle al Congreso de Colombia y al señor Ministro de Hacienda.

Porque mire, ese Ministerio de Minas y Energía en el solo Sector de Hidrocarburos le genera casi el 80% de la inversión de este país, es este Ministerio el que produce los recursos en materia de Inversión para todos los Sectores, llámese Salud, llámese Educación, llámese el Sector Agropecuario y todos los Ministerios con todas sus Entidades adscritas hoy están reclamando, aquí nosotros vamos a rogar por los tres nuestros, pero este, este Ministerio de Minas y Energía es el que más recursos le produce al país para hacer Inversión ¿o no es así señor Viceministro?, el 80% de la Inversión del país está soportada en esta fuente, que es el Ministerio de Minas y Energía en el Sector de Hidrocarburos y si lo miráramos en el solo Sector donde se produce toda la riqueza del subsuelo de petróleo en Colombia, no se ve sino miseria y pobreza en el suelo de los habitantes de los Sectores Productores, todos los desastres sociales y ambientales que hoy se ven.

Esto es un tema de Finanzas Públicas muy delicado y por eso en que la decisión comenzará, citar a los Ministros competentes como el de Minas, que vuelvo y repito, es el gran generador de recursos en materia de Inversión, pero también con una responsabilidad en materia de subsidios de todo el Sector Eléctrico, del Sector del Gas que seguramente otros los podrán profundizar en detalle para asustarnos mucho más, aquí traeremos al Ministro de Agricultura, para preguntarle, ¿qué pasa con la Agencia Nacional de Tierras?, ¿qué pasaría con la Agencia Nacional de Desarrollo Rural?, ¿qué pasaría entonces con el ICA?, ¿con Corpoica?, el panorama más oscuro todavía y llevémoslo al Ministerio del Medio Ambiente que es como el que termina reflejando los daños ambientales de lo que se haga en todos los Sectores de Colombia repercuten Ambientalmente y Socialmente y usted mire la situación de todos los Ministerios y las Entidades adscritas, delicada.

Yo quiero, por eso cuando inicialmente se planteaba hacer los debates es primero citar a los Ministros, para que de una manera lógica la Comisión tengan los argumentos y yo presentaba una Proposición que la presentamos en el Gobierno anterior y que quedó, para que la defendamos en Plenaria para pedirle al Gobierno nacional, por ejemplo, el no desmonte del famoso cuatro por

mil para llevarle a algunos Sectores, entre esos el mismo Ministerio de Agricultura, ojalá a unos sectores tan importantes como el desbalance que tiene hoy el Ministerio de Minas para cubrir los Subsidios del Sector Eléctrico; qué sé yo, en Salud, en Educación, en Ambiente, por eso ese tipo de Impuestos no podemos dejarlos culminar, se terminan este año, pero tenemos es que saberlos redireccionar, hacia qué tipo de inversión se puedan hacer.

Para que nosotros aquí conociendo la realidad desde las Comisiones Quinta, podamos plantear qué hacer en el Plan de Desarrollo en los cuatro años, qué puede hacer, qué pretende hacer el Gobierno y qué consideraciones nosotros debamos hacer, porque al fin y al cabo, aquí está representada toda la Región de Colombia, todas, desde el Tolima, aquí con el Representante Ferro, la Costa, el sector de la Orinoquia, todo el Sector Andino, todo el Sector aquí está representando y cada uno queremos el mejor desarrollo para nuestras Regiones, pero frente a una realidad fiscal supremamente delicada y que hoy nos la refleja el Ministerio, vuelvo y repito, que más le genera recursos a este país, al Presupuesto Nacional.

Yo sé que están por encima de los 50 billones de pesos hoy las Regalías del Sector Petrolífero, del sector de hidrocarburos, comparada con las que se dieron en los años anteriores que fue crítica y que pendemos en gran parte de la producción petrolera, que generalmente está disminuyendo, las reservas se están agotando y que tiene que haber recursos para mantener eso, mientras hacemos un proceso de transición serio y claro al Sector más importante que tiene Colombia, para no depender de los hidrocarburos, pero un proceso de 15, 20 años, dependiendo qué políticas tenga el Estado, que es el sector de la Agricultura, con todas y las dificultades que tiene el Sector Agropecuario en Colombia, fue el mayor jalonador del Producto Interno Bruto, con todo y los problemas que tiene y nosotros aquí pendemos en gran parte, en un 60, un 70% de inversión en Colombia, para todos los sectores, de este Ministerio, del Sector de los Hidrocarburos.

Mire lo delicado, las Reservas se agotan, bueno hoy tenemos unas medias esperanzas de que el precio se ha recuperado, que ojalá se mantenga, pero tenemos que pensar qué procesos de transición tenemos que hacer para fortalecer el sector rural, de producción de alimentos, que ahí está el futuro de la humanidad, porque en 10, 15, no sé en cuántos años, ya el petróleo se acabó, los desastres sociales se mantendrán y se agudizarán, los desastres ambientales serán mayores y todo lo que aquí podamos decir.

Entonces me parece que, señor Viceministro, pero que lamentablemente la señora Ministra se nos ausentó, que ellos nos dejen aquí unos puntos cruciales para nosotros como Comisión Quinta, ser mensajeros en los estudios del Presupuesto, en la inclusión de los temas propios del Plan de

Desarrollo, año por año, para buscar unos procesos de aumentos progresivos en materia de Inversión, pero también atendiendo la responsabilidad del Ministerio que le genera el mayor aporte de recursos a toda la Inversión en Colombia, porque así tendremos que hacerlo con Agricultura, aquí nos vamos a sentar y nos vamos a mirar la cara y eso ya nos pasó, pero tenemos que, ojalá el Gobierno tenga la visión clara de qué es lo que queremos hacer, o qué es lo que quiere hacer y qué papel debe jugar el Congreso al respecto en los diferentes Sectores, Ministerio de Minas, como el de hoy que agradecemos la información muy precisa, muy en detalle de lo que tiene que ver.

Porque aquí citaremos al Presidente de la Agencia Nacional de Minería para hablar de los temas de la Minería, pero aquí el Presupuesto lo debe defender es la Ministra, o el Ministro con su equipo de todo el Sector, aquí tendremos que hacer los debates con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que nos diga ¿qué tipo de explotaciones y exploraciones se vienen haciendo?, pero el presupuesto para que esto funcione tiene que ser en cabeza de la Ministra, de su equipo y que nosotros tengamos la capacidad de llevarlo no solamente año por año al presupuesto, sino insertarlo en el Plan de Desarrollo, para nosotros aquí poder hacer el seguimiento, para nosotros poder aquí reclamar para las Regiones, en todos los diferentes sectores, pero tenemos que iniciar ese proceso.

Lógico, que me parece que en esto la Comisión Presidente, iniciamos bien, escuchando los Ministros competentes para nosotros llevar la queja, la inquietud, los argumentos necesarios, a las Comisiones Económicas, para llevar desde aquí las Proposiciones para que después sean tenidas en cuenta en Plenaria honorables Representantes y ajustar los Presupuestos a los Sectores más importantes, todos son muy importantes en Colombia, la Educación, la Salud, pero lo que tiene que ver en materia ambiental, en lo que tiene que ver de Subsidios del Sector Eléctrico y de Gas, en lo que tiene que ver con los temas del Sector Agropecuario que son todos, todos, yo diría que es lo más prestante y el futuro de este país está ahí, qué tipo de Inversiones y qué tipo de Recursos se van a asignar año, por año en los Presupuestos y cuál es la visión de este Gobierno, para nosotros también poder trabajar y sobre ello hacer los debates de Control Político, hacer los seguimientos.

Y por supuesto en materia de Innovación, de qué queremos hacer, como los temas que plantean hoy que me parecen supremamente delicados y que aquí tendrá que verse esta Comisión, cuando se hable del famoso Fracking que va a ser un debate que ya citamos y es un tema que ha sido rechazado en la mayoría de países del mundo, pero que ahí quiere Colombia jugarse parte del futuro, para generar recursos, para poder redistribuir en los otros sectores del país.

Yo quiero tan solo hacer ese comentario muy general, seguramente algunos otros lo harán de manera muy puntual, pero yo sí diría que nos toca desde aquí tener los elementos y las propuestas para llevar a las Comisiones Económicas, que lleven esas Propositiones, para después defenderlas en las Plenarias, ojalá de la mano de las Comisiones Quinta de Senado, defender esos temas, nosotros tenemos que propender aquí por el Sector Eléctrico, por el Sector del Gas, que tiene que ver con los pobres de este país, que tiene que ver con el Sector Ambiental, que tiene que ver con el sector de la Minería, que tiene que ver con todo el Sector Agropecuario, temas de tierras, temas y aquí tendremos que nosotros comenzar a iniciar unos procesos claros, para así mismo saber qué hacer y poder proponerle al Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Ángel María, gracias por su intervención.

Le damos la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchas gracias Presidente, con la excusa de la intervención ahora Presidente, no sé si era para mí que estaba salido del tema, pero a ver no era yo, bueno menos mal; porque yo me di a la tarea de hacer un estudio juicioso del Presupuesto, no solamente de Minas y Energía sino de los Ministerios que le compete a esta Comisión y sea lo primero decir que a quien deberíamos tener acá sentado era al Ministro de Hacienda, para que nos diga, ¿si es que hay alguna mecánica?, ¿si es que hay alguna práctica?, ¿si es que hay algún asunto Directivo, en el cual se plantea un Presupuesto y luego se va asignando de acuerdo a los recursos que van ingresando?, ahorita me gustaría que el señor Viceministro nos cuente, que repito, dice, espero que no lo estén cambiando en este momento, porque de todas maneras hemos tenido en varias ocasiones la oportunidad de trabajar muy fuertemente y de verle su disciplina y de verle su seriedad, entonces sí sería bueno.

¿Por qué Presidente?, porque es que el Presupuesto no tiene mayor complejidad leerlo, es decir, es una tabla rasa que trae el Ministerio de Minas 1.8 billones veintisiete mil setecientos siete millones de pesos; en Funcionamiento 102 y en Inversión 1.7 y dicen que acceso al Servicio Público Domiciliario de Gas, Consolidación Productiva del Sector Energético, Consolidación Productiva del Sector Hidrocarburo, Consolidación Productiva del Sector Minero, Desarrollo Ambiental Sostenible del Sector Minero, Gestión de Información, Fortalecimiento, Servicio Geológico, si la Ministra estuviera acá sentada, la Ministra estaría diciendo, anticipándole al doctor Ángel Gaitán, quien hizo una muy buena disertación, le estaría diciendo, doctor pónganse de acuerdo en

su incoherencia, porque le están pidiendo eficiencia al Ministerio y le estamos cuestionando el Fracking, ¿sí o no?, No! yo creo que el Ministerio tiene que mostrar hacia futuro y recoger, que como tengo la duda qué debo hacer, un camino de innovación que nos permita encontrar, cómo salir de la ilegalidad a la legalidad, de la informalidad a la formalidad.

Ustedes, aquí encontré en este libro de la Konrad Adenauer Stiftung de que siempre nos manda documentos y dice, ¿por qué florecen las economías ilegales?, y hace un análisis supremamente importante, que le cae al Ministerio, si se requiere combatir la economía ilegal, llámese minería ilegal, ahí hay recursos o no, ahí están todos los recursos, la falta de dinámica de la extracción petrolera, ahí hay recursos, ¿los hay? no, en el tema de la energía doctor Molano, más de una vez lo hemos dicho acá, ahí está la oportunidad de Colombia, pero cuál es el problema, las principales causas de la ilegalidad, o sea, de qué impide que no sea solamente el Presupuesto que le ingresa, el 65% que trae el Ministerio al Sector, entonces hay unas causas que son: la mala calidad de la regulación, la hiperregulación del mercado legal, la cultura permisiva de la ilegalidad y la informalidad, la cultura opuesta reticente de emprendimiento empresarial especialmente los enormes costos para la actividad económica legal en materia de Tributación, la hiperregulación en el país, es impresionante, uno de los grandes desafíos que el Ministerio de Minas hoy debería tener es la conversación con el Sistema Nacional Ambiental, con las CAR y con las mismas Agencias, cuando enfrentamos que aquí es más fácil pedir perdón que pedir permiso y hay que variar ese esquema.

Y uno de los consejos de esta Comisión a la Ministra y a los Agentes Técnicos del Ministerio, es que deben cambiar el esquema, que sea más fácil pedir perdón que pedir permiso, hacia un estudio Fenalco y decía que frente a la hiperregulación en el caso de Colombia, entre el año 2000 y el 2017 el Gobierno expidió 94.748 Normas, 17.618 Decretos, 2.057 Acuerdos, haciendo una inflación Normativa que hace imposible que una economía salga de la informalidad a la formalidad y ahí tenemos un gran reto y tenemos un gran desafío.

Pero a mí me preocupan otras cosas, yo dije ahora, Hidroituango, por ejemplo, son 17, me corrige Viceministro, 16 o 17 megas, 17% de la energía del país estaría ingresando a través de ese Megaproyecto y ahí cómo lo vamos a enfrentar, lo decía el doctor Molano en días pasados, en debates pasados, vamos a enfrentar el Fenómeno de la Niña y cómo nos estamos preparando para ese tema del racionamiento o versus, entonces el Presupuesto sí tiene mucho que ver y tiene mucho que ver con el desarrollo del país y tiene mucho que ver con la Política Minero Energética, es muy difícil para un Empresario que hoy tiene visualizado en ese Sector, según estudio del Andesco, aproximadamente la entrada de más de 1.000 Megas en Proyectos de Microcentrales,

cuando el Ministro dice una cosa y las Agencias y los subalternos dicen otra, aquí hay que poner de cara a la verdad, si es posible hacer Pequeñas Centrales Hidroeléctricas o no es posible, aquí las Corporaciones Ambientales tienen que decir dónde se puede y cómo se puede y cuándo se puede, para evitar trámites y evitar costos e investigaciones que no terminan en ninguna regulación y ahí tenemos todos nosotros una gran oportunidad de fortalecer un Sector, como es el Sector Minero-Energético.

Muy bien traído el tema, muy oportuno, repito Presidente, en las cifras tenemos claro y quiero cerrar con esto, solamente para la reflexión de los compañeros citantes que les damos la bienvenida y el acompañamiento, solamente quiero citar para que ustedes en las conclusiones tengan en cuenta este dato: si cogiéramos el Presupuesto de Minas y Energía desde el año 2011 al año 2019, tendríamos que en este momento los 2.7 billones de pesos, sería la cifra más baja de todo el periodo, de todo el tiempo, por decir algo, en el año 2011 el Presupuesto fue de 2 punto 947 billones de pesos, hoy estamos hablando de 2 punto 792, y en ninguno de los otros años salvo el año 2012 que tuvo el pico de crisis Colombia en materia Presupuestal 2 billones 809 mil y en ninguno de los otros años, ni 2013, ni 2014, ni 2015, ni 2016, ni 2017, deja de estar por debajo de 3 billones punto 2, en todo el periodo y el año 2018 tuvo 4 billones 325.

Es lo que indica claramente el desfinanciamiento del Sector y los riesgos que conllevan y empezamos por el Sector que más duro y más golpe va a estar en el que yo creo que va a ver adiciones Presupuestales y que tendrán que atenderlas, pero que es el desmonte de los subsidios como lo señalábamos ahora o lo señalaban ahora los citantes, por donde empezarán a recortar que es por donde más duele, por donde más se necesita y por donde más preocupación nos tiene que tener a nosotros en la Comisión.

Gracias Viceministro, gracias Presidente y muy bien los citantes.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Nicolás Echeverry, gracias por su intervención y por supuesto que usted no estaba fuera de contexto cuando lo expresamos.

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Presidente. Viceministro, mil gracias por la explicación, pero yo creo que sin querer poner el espejo retrovisor, sería muy bueno decir Viceministro, que ese es el Presupuesto que presentó el Gobierno anterior, días antes de finalizar la Legislatura y que ese es el Presupuesto que le corresponde al nuevo Gobierno reestructurar y reorganizar en unas circunstancias, que como lo

han señalado acá varios, no solamente afectan la disponibilidad de recursos de los tres Ministerios que tienen que ver con esta Comisión, sino que afectan en medida grande el funcionamiento de toda la economía y del aparato del Estado.

Por eso insisto sin poner ese retrovisor, es bueno que se señale eso, porque estamos metidos en una Situación Fiscal muy complicada, el Gobierno que arranca, arranca en ese entorno y nosotros a veces hacemos tabla rasa de eso y creemos que la circunstancia que encontramos ahí no tiene un desarrollo histórico, ni tiene una tendencia con la cual se ha venido manejando, no solamente este Sector sino todo el Presupuesto.

Entonces, a mí me preocupa eso y me preocupa y le voy hacer un par de preguntas para que usted nos situé, nos ubique, porque de lo contrario no veo yo como vayamos a poder resolver eso, el Ministerio tiene un déficit de 2.6 billones de pesos, si le entiendo de acuerdo con la gráfica que usted nos presenta, normalmente esos son subsidios, como usted lo ha señalado para gas, para electricidad, estratos 1 y 2, tiene que ver con el tema de la no contribución de cierto tipo de usuarios en esa materia, pero yo le pregunto a usted, ¿de dónde vamos a sacar los recursos?, ¿y por qué pregunto yo de dónde vamos a sacar los recursos?, porque nosotros todos estamos dispuestos a ir a pedir en las Comisiones Terceras y Cuartas, para que no vaya a ver una crisis social de la magnitud que podría generar el desfinanciamiento del pago de esos subsidios.

Pero uno mira las cifras globales del Presupuesto y uno se preocupa, Gastos de Funcionamiento en este Presupuesto General de la Nación, crece en un 7.23%, Servicio de la Deuda Externa, crecimiento 38.62%, Inversión caída en el presupuesto de la Inversión de 3.6 billones de pesos, un 9.23%, es decir, lo que encontramos es un escenario donde el apretón, digamos la rigidez fiscal que le han dejado a este Gobierno, es absolutamente complicada, es enorme, si a eso le suma que dejaron más de 100 billones de pesos en Vigencias Futuras y si ustedes calculan que en el año 2019, en este año que viene hay que de esas Vigencias Futuras creo que hacer efectivo unos 15 o 16 billones de pesos, ¿de dónde vamos a sacar la plata, Viceministro?, yo quisiera que nos ilustrara un poco sobre eso, porque es que además aquí estamos discutiendo lo de corto plazo, prácticamente lo del efectivo, lo de la caja, lo que tiene que ver con el funcionamiento de los recursos de este año.

Pregunta siguiente, Viceministro, nosotros venimos de una experiencia en el desarrollo minero energético, yo diría que la contradictoria y la más paradójica que ha tenido Colombia en los últimos años, nos fue muy bien como anotaba Ángel, nosotros tuvimos una mini bonanza petrolera sin ser un país petrolero y nos dejó aquí la citante, nos decía 40.7, la Contraloría dice 42.6 billones de pesos en materia de Regalías en un periodo muy corto de tiempo, 2012, 2016, los que han leído el

Informe de la Contraloría saben la tragedia que hicimos con las Regalías durante ese periodo y lo mal que los hemos manejado y la urgente necesidad de que haya una Reforma sobre eso, para que unos recursos tan importantes como esos ojalá hacia el futuro se apliquen adecuadamente.

Pero además de tener una minibonanza tan importante como esa, nosotros no construimos sector productivo, no hay hoy a pesar de la inmensa cantidad de recursos que tuvimos, un desarrollo significativo en materia de desarrollo agropecuario, ¿dónde están las bases del desarrollo agropecuario que hemos debido, sentadas?, a mí me preocupa yo escucho aquí a los cafeteros, veo hoy afortunadamente hay cualquier cantidad de Representantes del Sector Agropecuario que conocen y hoy los cafeteros tienen precio a un dólar la libra y están todos pidiendo PIC, ah, pregunto yo y eso con qué van a sacar nuevamente subsidios al precio interno para el café y que refleja la política solamente teniendo como ilustración el Sector Cafetero, la política que veníamos desarrollando anteriormente, ni siquiera establecimos las bases para lograr mejorar la competitividad y cerrar las brechas de un sector ese sí estratégico en el desarrollo del país, como el Sector Agropecuario.

Estas cifras que nos muestran acá sobre generación de empleo, eso es irrisorio al lado del empleo que genera el sector agropecuario, si nosotros hubiéramos querido formalizar el empleo o resolver un poco el problema de las Pensiones y hacer cosas bien hechas, cómo hubiera sido de bueno que con todos esos recursos que tuvimos hubiéramos sentado las bases para eso.

Y nos asiste una preocupación adicional, Ministro, en el corto y en el mediano plazo lo que indican los que saben de este tema en materia de tendencias de los precios, es que los precios no se van a mantener arriba, por ejemplo, nosotros aquí en la parte propiamente Minera a un lado lo de Hidrocarburos y al otro lado la Minería, lo que uno ve es que en el mundo, por ejemplo, la demanda de carbón va a empezar a disminuir significativamente, varios países han definido cerrar definitivamente todas las térmicas con las que venían funcionando, porque todos sabemos hoy que las térmicas son responsables de los Gases Efecto Invernadero, hay países que ya lo anunciaron, Francia en el 2020, no va a tener ninguna térmica en funcionamiento, Alemania va a ser lo propio en el 2022, varios, Holanda en el 2030 va a finalizar con ese tema, el Reino Unido lo va hacer en el 2025, lo cual indica que toda la producción de carbón va a tener un efecto muy grave en términos de precios y en términos de Ingresos Fiscales, porque todos sabemos el impacto que eso tiene.

Y uno mira que los Estados Unidos ya dieron un vuelco en materia energética enorme hoy, por ejemplo, la producción de autos eléctricos es una realidad y se estima, según los que conocen de ese tema, que en el año 2025 los costos de producir

un automóvil eléctrico puede ser muchísimo más baratos, que los costos de producir automóviles y transporte con energías fósiles como la venimos haciendo hoy, o sea, todo indicaría que un Sector tan importante como este, no en el largo sino en el mediano plazo, tendría que estar preparándose para una disminución de los precios y empezando a visualizar nuevas alternativas, por ejemplo, en materia de energías alternativas, donde nosotros vemos que hay un espacio muy importante, pero yo pregunto ¿con qué presupuesto vamos a hacer eso, Ministro?

Yo le escuché al Presidente Duque, decir que ahí iban a ver grandes transformaciones en esa materia y yo creo que, resolviendo los problemas, que ojalá podamos resolver del corto plazo en materia presupuestal como el que tenemos hoy, a nosotros ojalá en una próxima sesión señor Presidente y señor Vicepresidente, el Ministerio nos contará qué tienen en materia de Energías Alternativas y para dónde va el país en esa materia.

Entonces, yo quiero no extenderme demasiado, pero sí preguntarle Viceministro, con el mayor respeto, ¿cuál es el Plan de Choque para esto?, ¿cómo vamos a resolver esto?, nosotros todos podemos ir a pedir, pero aquí lo han señalado claramente, todos están pidiendo, este es un Presupuesto absolutamente desfinanciado, totalmente desfinanciado, los ajustes que va a tener que hacer el actual Gobierno no son pocos, muchos van a ser, hay desde organizar los temas de austeridad al interior de todas las carteras y del funcionamiento del Gobierno, hasta empezar a mirar cuáles van a ser los sectores estratégicos que van a impulsar el desarrollo de este país, porque no sea que como hoy en día se está recuperando un poco el precio, otra vez nos sentemos sobre los laureles, otra nos quedemos gastando la plata de las Regalías, haciendo cuentas alegres con eso y no preparando el país para irnos por una senda de Desarrollo Sostenible como efectivamente quisiéramos todos que fuera.

Entonces no sé Ministro, si usted me puede ayudar a entender cómo podemos resolver efectivamente eso. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Molano.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, muchas gracias. Viceministro, muy buenos días, tardes ya, muy buenas tardes, arranco por felicitar a los Representantes citantes, a la doctora Teresa, al doctor Héctor, muchas gracias por el debate, muy interesantes los planteamientos iniciales, al Gobierno nacional por su presencia.

Y yo quiero, haciendo también la salvedad de que estamos hablando sobre un Presupuesto

que fue aprobado por el Gobierno anterior, que nos genera una preocupación muy grande a todos; tengo dos preguntas fundamentales, señor Viceministro, dos preguntas que para mí son muy importantes; en primer lugar, en lo que tiene que ver con el tema de Inversiones en exploración minera, cuando uno compara las exploraciones, o las inversiones mejor, en exploración minera en Colombia con las de otros países de América Latina, como México, como Perú, como Chile, uno ve una diferencia de más 10 puntos porcentuales, entre las Inversiones que se está haciendo en Colombia y las Inversiones que se están haciendo en estos países.

Entonces, mi pregunta puntual es, ¿cómo podemos avanzar, o que ha considerado el Ministerio, como una solución para avanzar en materia de Seguridad Jurídica, en lo que tiene que ver con estas Inversiones?, porque si bien lo que tiene que ver con los precios, afectaría a todos los países cuando uno ve las diferencias entre lo que se está invirtiendo aquí en exploración versus lo que se está invirtiendo en otros países, uno ve que conceptos como la confianza legítima, como la buena fe y lo que históricamente se ha denominado la Seguridad Jurídica, juegan un papel importante a la hora de atraer inversión privada y atraer Inversión en estos temas que son fundamentales; entonces, mi pregunta puntual vuelvo y se la repito, ¿qué está pensando el Gobierno nacional para poder garantizar la Seguridad Jurídica, de manera que podamos subir esa inversión en materia de exploración en nuestro país?

Y el segundo tema, segundo que se me volvió segundo de tres y me disculpa, señor Viceministro, el segundo tema tiene que ver con una duda que tengo yo en lo que tiene que ver con el Modelo de Regalías, y es quisiera saber qué balance tiene el Gobierno nacional con respecto a este Modelo de Regalías a la fecha y si está considerando la posibilidad más allá de lo que le hemos escuchado al Presidente Duque, que obviamente sería un tema más de Ministerio de Hacienda en lo que tiene que ver con la distribución de Regalías, si el Ministerio de Minas tiene alguna propuesta para modificarlo, este Modelo de Regalías, con base en ese análisis que se haga del balance que nos deja el mismo.

Y por último, quisiera antes de hacerle la pregunta, poner de presente que yo estoy de acuerdo con las consultas populares, pero hago esa salvedad, porque no quiero que se malinterprete la pregunta, mi pregunta puntual es, ¿estamos aplicando estas Consultas Populares en el tiempo adecuado?, ¿o estamos llegando tarde a las Consultas Populares?, ¿o qué es lo que está sucediendo y por qué hemos tenido tantas dificultades con respecto a esas Consultas Populares en los últimos años?

Señor Viceministro, son esos mis cuestionamientos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, señor Presidente, buenos días a todos los compañeros, por supuesto al señor Viceministro.

Varias dudas me surgen al respecto de la intervención del Viceministro, voy a ser como que muy específico en uso del tema, que es el tema de la Costa de Electricaribe, digo muchas dudas, puesto que el tema de minas es un tema transversal, atraviesa prácticamente toda la economía de nuestro país, pero el tema de Electricaribe me preocupa bastante señor Viceministro, teniendo en cuenta lo que usted ha expresado, se habla de un déficit de 2.5 o 2.6 billones de pesos y ese déficit mayormente está asignado al tema de los subsidios, en el tema de Gas, en el tema de Electrificación, sino estoy mal el tema de electrificación el déficit es 1.8 billones de pesos, para toda Colombia, pero por supuesto como usted ha expresado, un porcentaje muy importante es para la Costa Atlántica, teniendo en cuenta que el Subsidio de los estratos más bajos es en esa Región.

Entonces, le quiero hacer una pregunta, señor Viceministro, porque no tuve la suficiente claridad en algo, el Presupuesto asignado hoy es 1.6 billones para el tema Eléctrico, ¿verdad?, de este año 1.6 billones de pesos, pero tenemos un déficit de 1.7 billones de pesos, aproximadamente, dentro de ese 1.6 billones de pesos que tenemos asignados para el Presupuesto, están los subsidios que dan los estratos más altos, digamos, ¿no están incluido los subsidios de los estratos más altos?

Alonso Mayelo Cardona Delgado, Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía:

Son 1.1 billones, que no están incluidos en lo que se le pide al PGN, esos 1.1 billones están excluidos, es decir, si los subsidios son este monto más 1.1 billones de pesos, ¿de acuerdo?, pero entonces la parte que le corresponde al Gobierno nacional es la que está desfinanciada, cuando decimos subsidios realmente es este monto más 1.1 billones por año.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Esa era una duda; entonces se plantean varias alternativas al futuro, se plantean alternativas tales como utilizar equipos que gasten menor cantidad de kilovatios, porque puse un ejemplo de una nevera, que las neveras convencionales gastan 170 kilovatios hora, sino estoy mal y se plantea de equipos que gasten mucho menos kilovatios.

Para nadie es un secreto que la situación en la Costa Atlántica es muy fuerte, es muy dura y la temperatura también es muy fuerte y hoy día ha sido prioridad también de muchos hogares en la costa Atlántica, no solamente tener la nevera sino tener un aire acondicionado, por el tema de la temperatura.

Dentro del Plan que tiene el Ministerio a futuro, ellos contribuirían con parte de Subsidio para ese tipo de equipos que ustedes mismos plantean, le voy a hacer una serie de preguntas y espero por favor que me las responda después de que termine mi intervención.

De igual manera, el año pasado o antepasado el Gobierno saliente con bombos y platillos habló del Plan Cinco, el Plan Cinco del Ministerio de Minas y Energía que afectaba o que ayudaba específicamente a la Costa Atlántica colombiana, dicho Plan, yo realmente vi que no se desarrolló pues absolutamente nada o seguramente muy parcialmente se desarrolló, yo quisiera saber de ese Plan Cinco, el Gobierno nacional en este momento qué está pensando, si va a retomar algunas cosas de ese Plan o definitivamente lo hecha a un lado y va a tener unas estrategias totalmente diferentes para el tema de la energía en la Costa Atlántica colombiana.

Y otro tema que me preocupa, que ya no es pregunta sino es un comentario, ¿de dónde vamos a sacar la plata para ese déficit?, lo mismo que decía nuestro compañero Rubén, que nos antecedió, si hay un Plan, si hay una estrategia para sacar ese recurso, si bien es cierto el Presupuesto que está, que se presentó al Congreso de la República, hay déficit, no es menos cierto que no es el presupuesto final, es el Presupuesto del Gobierno anterior, el Gobierno anterior tiene de la misma manera, ellos tienen digamos, sus temas en los que ellos van a aumentar más o aumentarían más el Presupuesto, este Gobierno tendrá sus prioridades, pero si hay algún Plan por parte de este Gobierno para ese déficit, teniendo en cuenta que si como usted bien dijo, las Empresas, digamos el subsidio va a seguir, lo que pasa es que el Gobierno nacional no le va a transmitir los recursos a estas Empresas, llega un momento en que las Empresas van a colapsar, entiendo que Electricaribe hoy día tiene graves e importantes problemas económicos y que eventualmente colapsará y no tendrá los recursos para pagarle al Generador y al Transportador y finalmente eso se va a ver repercutido en la disminución del servicio para los habitantes de la Costa Atlántica.

De tal manera que, si hay un Plan, hay alguna estrategia, hay un Plan B, del Gobierno nacional para suplir este déficit en qué se encuentra.

Era eso señor Viceministro, muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Franklin.

Tiene la palabra la Representante Karen Cure.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias, señor Presidente, a ver Viceministro, específicamente la preocupación que hoy en día nosotros tenemos y en especial Franklin, que es

de la Costa Caribe y mi persona que somos hoy en día de la Costa Caribe es, ¿qué va a pasar con Electricaribe?, hace unos días escuchamos al Ministro de Hacienda, manifestar públicamente que una de las soluciones prontas que va a tener para el tema de Electricaribe es, subir las tarifas en la facturación, ¿si será esa una medida necesaria y justa para tratar el tema de Electricaribe?, de verdad, qué va a pasar con la Costa Caribe, qué va a pasar con ese problema que entiendo que el problema energético es a Nivel Nacional, pero también el Gobierno nacional tiene que entender que hoy en día la crisis que está viviendo la Costa Caribe y en especial el tema de Electricaribe, es una crisis que hoy en día está viviendo la Costa y si hemos visto los noticieros, nos hemos podido dar cuenta que la mayoría de los Gobernadores de la Costa han manifestado su rechazo ante estas medidas que hoy en día tiene el Gobierno y en especial el Ministro de Hacienda, para solucionar el problema de Electricaribe.

Sugerencias, hemos visto que año tras año el Gobierno o los Gobiernos han tomado medidas que en vez de solucionar problemas lo que han hecho es seguir abriendo los huecos fiscales, los huecos sociales y la problemática de este país siempre he dicho que el Gobierno ha tomado siempre decisiones, llamadas como nosotros normalmente llamamos, pañitos de agua tibia, para solucionar los problemas a corto plazo y no a largo plazo, este problema de Electricaribe o este problema Energético, se venía, desde hace mucho tiempo, venir y siempre lo hemos venido diciendo, yo pienso que la Comisión Quinta lleva cuatro años en este problema energético y hemos venido citando y citando al Ministro de Hacienda y hemos venido citando y citando al Ministro de Minas y Energía y todavía no dan una solución pronta y rápida a este problema de Electricaribe y mucho menos de la Costa y mucho menos de la Energía en todo el país.

Mi sugerencia es que este Gobierno así sea que tenga que tomar medidas drásticas, pero que sea un Gobierno de soluciones a corto y a largo plazo, yo estoy de acuerdo con el Representante Molano y no es posible Representante, que Colombia teniendo todas las condiciones geográficas y climatológicas para que sea un país pionero en Energía Renovable, nosotros hoy en día todavía estamos peleando el problema de Electricaribe en la Costa, cómo es posible que hoy nosotros contamos con un departamento, como es el departamento de La Guajira y que lo han visto científicos, que lo han visto personas ajenas, extranjeros y colombianos que puede ser un departamento potencialmente productor de Energía Solar y todavía nosotros seguimos enfrascados en el problema de Electricaribe y de buscar Empresas Generadoras de Energía que compran energía a otro país.

Que lástima que hoy nosotros, muy posiblemente, podamos tener la solución en nuestras manos y todavía nosotros estamos buscando soluciones

ajenas y que le cuestan al país y que le cuestan a los usuarios, o es que en Colombia todavía no han entendido que en gran parte de la Costa la gente que precisamente tiene el Servicio de Energía son precisamente esas personas que hoy en día por la expansión de las invasiones, por el hueco, hoy en día existe un déficit en la economía social, muchas de esas personas son las que están conectadas, se reconectan o que fraudulentamente hoy están consumiendo energía que seguramente estamos pagando aquellos que puntualmente pagamos los Servicios Públicos.

Entonces, sí me gustaría Vice, que usted como apoyó a esta cartera, por favor, busquemos medidas que de verdad sean soluciones a corto, pero también a largo plazo, porque no podemos seguir buscando pañitos de agua tibia o cosas momentáneas que en vez de solucionar dentro de 5, 10 o 15 años, van a ser un hueco en la economía del país, un hueco a Colombia y un hueco a la Sociedad, si bien es cierto que hoy en día la mayoría de las casas donde hoy están, tienen equipos obsoletos y que hay que cambiarlos, pero también hay que tener en cuenta algo Vice, que aquellos que hoy en día tienen para comer no tienen para pagar un servicio de luz y que muy seguramente esos equipos o electrodomésticos que se requieren precisamente para ayudar al Sistema Energético pueden ser muy costosos que seguramente esas clases sociales no van a poder comprar, cuál va a ser la solución, o cómo va a ser el Gobierno para que esas personas que precisamente hoy en día son las que están utilizando el servicio de luz fraudulentamente, puedan adquirir estos aparatos electrónicos y que muy seguramente esa pueda ser la solución del país, pero es la solución del país para un sector, pero es el hueco para otro.

Porque es que hoy en día hay que entender que gran parte del hueco que hoy tiene Electricaribe, es precisamente de esas personas que adquieren el servicio de la luz fraudulentamente, que están adquiriendo la energía pero que no la están pagando y ese es el hueco que hoy en día es el que le hace falta, ese es el ingreso que hoy en día le está haciendo falta a la Empresa y por eso es que hoy estamos seguramente en esta crisis y que todo el mundo sabe, todo el mundo sabe, hace dos años y medio, o tres años cuando tuvimos el problema de Electricaribe, nos dijeron que estaba en promedio de los 204 mil millones de pesos, precisamente de esas personas que fraudulentamente están adquiriendo el servicio de energía y que no le está entrando este monto a la Empresa.

Entonces, sí es bueno que empecemos a ver soluciones prontas, necesarias a corto y a largo plazo Vice, empecemos, y qué quiero que de verdad en varias ocasiones le escuché al Presidente Duque, que este Gobierno iba a ser un Gobierno de renovación, que va a ser un Gobierno donde va a empezar a utilizar ese tipo de energías, empecemos a dar ejemplo, empecemos a buscar soluciones y que de verdad seamos esta Comisión,

una Comisión insistente en ese tema, en adelantar este tipo de proyectos que muy seguramente, no a corto plazo pero sí a largo plazo van a ser una solución a este crisis energética que hoy en día vive el país, que sí es costoso, lo que usted decía Vice, que para hacer o montar este tipo de Sistemas de Energías No Renovables se necesita una batería, pero hay que ver el Sistema costo-beneficio, si bien es cierto que de pronto un batería puede ser costosa, pero cuánto me va a generar hacer la inversión de esa batería, cuánto me va a generar de energía y cuánto voy ahorrarme yo en consumo de luz.

Entonces, de verdad que sí Vice, es una tarea difícil, estamos en un momento crítico energético en este país, pero hay que tomar decisiones que de verdad no sean pañitos de agua tibia y vamos ocho años ya de pañitos de agua tibia y lo que nos ha traído estas soluciones de pañitos de agua tibia son un problema mucho más grande y mucho más grave para este país.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Karen Cure.

Tiene la palabra el Vicepresidente de esta Comisión, el doctor Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, primero un saludo muy especial a la Ministra, al Viceministro, a todo su equipo de trabajo, bienvenidos y muchos éxitos en esta labor, como lo han manifestado mis compañeros de esta Comisión, hay una tarea grande, una tarea muy importante para establecer muchos problemas como lo manifestaba la Representante Karen, no más paños de agua tibia, yo creo que a veces tenemos que ser más políticos desde el punto de vista incorrecto de tratar de decir la verdad y de poner sobre la mesa como están las cosas, como se recibe el Gobierno, qué dinero existe, cómo está el presupuesto público y yo creo que a eso se refiere nuestro Presidente Iván Duque, un Gobierno innovador, un Gobierno joven, un Gobierno con capacidad técnica para trabajar por las soluciones del país, pero también un Gobierno con la capacidad de decir la verdad, con que se puede contar, qué podemos cumplir y que no se puede cumplir.

Y yo creo Representante Molano, que es muy importante, sin mirar el retrovisor porque nos chocamos, simplemente poner un punto de partida, tiene que existir un punto de quiebre Viceministro y en los próximos días esta Comisión va a citar a esta cartera, a la de Medio Ambiente y a la de Agricultura, para que simplemente nos cuenten cómo recibieron cada uno de los Ministros su despacho, punto de quiebre, muy importante, cuando no existe punto de quiebre, uno carga con muchas situaciones y con muchas

responsabilidades que no tiene que cargar y yo creo que eso es un llamado muy especial y muy respetuoso al Gobierno nacional.

Porque miren, el Informe del Contralor fue muy contundente, qué presentó a este Congreso, que se posesionó el 20 de julio, el sector público consolidado al cierre del 31 de diciembre de 2017, con un Déficit Fiscal de 23.80 billones de pesos, equivalente al 2.60 de nuestro PIB, la Deuda del Sector Público colombiano llegó al 31 de diciembre, cerró con 516.59 billones, equivalente al 56.6% de nuestro Producto Interno Bruto, un Presupuesto que presentó el Gobierno anterior, como lo han manifestado muchos y ahí es donde tenemos que analizarlo, de manera muy respetuosa pero también manera sensata, porque si bien este Presupuesto que se va a ejecutar en el 2019, tiene un aumento del 10.9% y pasa de 233 billones a 259 billones de pesos, pues realmente parece un Presupuesto extraño e intensivo en el pago de la Deuda con un 38% equivalente a 66 billones de pesos, que realmente pone a la Regla Fiscal del próximo Presupuesto en apuros o en replantear muchas situaciones.

Y yo escuché en estos días al Ministro de Hacienda, que ponía el ejemplo del programa de Familias en Acción, que es un Programa muy importante para todos los colombianos, donde tiene y está conformado por seis ciclos y hoy el presupuesto no tiene para lograr los seis ciclos completamente; también nos lo decía, no hay elementos y no hay herramientas dentro del Presupuesto Nacional, para los subsidios en materia Eléctrica y en materia de Gas, como lo explicó el Viceministro.

Y simplemente para reflexionar Viceministro, para dónde vamos y ahí tenemos que hacer unas grandes reflexiones, primero la Innovación es fundamental y el Presidente Duque, lo manifestó, Legalidad, Equidad y Emprendimiento, pero además dos líneas fundamentales en su Plan de Desarrollo, Medio Ambiente, un ambiente sostenible, pero también la necesidad de que Colombia se convierta en un Estado de innovación y un ejemplo claro, Representante Karen, el Puerto más grande del mundo ubicado en Shanghái, en China, funciona con Energía Eólica, y allá tenemos que llegar Viceministro, es urgente como lo decía un compañero de esta Célula Legislativa, que el Ministerio de Minas, de Agricultura y de Medio Ambiente, se articulen en sus competencias y en sus funciones, porque realmente encuentra uno en muchas posiciones, en muchos Decretos de estas Carteras, que se van en contravía y finalmente los únicos perjudicados son los usuarios, son los colombianos.

Es importante Viceministro, como lo dijo el doctor Molano y otros compañeros de esta Comisión, que nos entreguen los puntos relevantes para nosotros llegar a debatir en Plenaria y transmitirle también el mensaje a nuestros compañeros que iniciaron el debate del

Presupuesto de la Comisión Tercera y Cuarta, tanto de Senado y de Cámara, pero también de dónde y a dónde hay que llegar para buscar los recursos si no los tenemos y ahí es donde yo manifiesto que tenemos que ser sensatos y tenemos que decirle siempre la verdad a todos los colombianos, a los Políticos, a los Gobernantes, los Ciudadanos le perdonan el error pero nunca la mentira y ahí es dónde nosotros tenemos que ser muy sensatos, señor Viceministro.

Y yo le voy a pedir un favor muy grande para que le transmita a la señora Ministra, tenemos que trabajar para restablecer el nombre de la actividad económica de la Minería en nuestro país que es muy importante, en tres sentidos, primero, entregarle Seguridad Jurídica y Seguridad en el Trabajo a nuestros Mineros Artesanales que hacen parte de la tradición y de la cultura de nuestro país; segundo, no más paños de agua tibia en los Protocolos de Formalización Minera de los mineros informales que se quieren formalizar en nuestro país y tercero, en Colombia no existe minería criminal, hay que cambiar ese discurso, el discurso Minero no puede ser desde el punto de vista ideológico, tiene que ser desde el punto de vista técnico, Viceministro, pero tenemos que combatir a los criminales, a esos bandidos que se han tomado la Minería y están acabando con nuestro campo, están acabando con nuestras selvas, son los mayores deforestadores en el nuestro país, en nuestro Estado colombiano.

Y Viceministro, un tema muy importante, ¿cuántos desconectados tenemos en Colombia?, yo creo que tenemos que llegar a un Programa y a un Proyecto muy importante, no más desconectados en Colombia, mire, en Medellín y en Antioquia, que tenemos una de las Empresas de Servicios Públicos más importantes de este país y de la Región, tenemos algunos desconectados y la realidad no se puede tapar, hay que contar cuántos desconectados tenemos en nuestro país, cuáles son las alternativas, cuáles son los Programas para acompañarlos y garantizarles a todos los ciudadanos, a todos los colombianos por muy lejos que estén ubicados en el Sector Rural, la Energía y los Servicios Públicos.

Y Viceministro, Hidroituango no es solamente de los antioqueños, Hidroituango, qué va a garantizar, porque ese Proyecto no ha fracasado, qué va a garantizar, el 17% de la riqueza energética, no de los antioqueños, de todos los colombianos, necesita el acompañamiento de todo el Gobierno como lo ha manifestado el Presidente Duque y también de este Congreso de la República, Hidroituango no ha fracasado, el Proyecto sigue y está más vivo que nunca y nos van a entregar todas las herramientas y van a llegar al Congreso de la República en el momento que sea pertinente para que hagamos el debate de Control Político, de qué fue lo que ocurrió y el Alcalde y el Gobernador y el Gerente de EPM, va a contarle a todos los

colombianos realmente qué fue lo que ocurrió en Hidroituango.

Pero insisto en este tema Presidente, no es el momento de debate de Control Político de Hidroituango, démosle el espacio a los técnicos, a los ingenieros, a todo el equipo técnico de la Alcaldía de Medellín, de la Gobernación y a los apoyos Internacionales, para superar esta crisis que hoy está viviendo Hidroituango y en el momento que esto se supere realicemos el Control Político adecuado para saber qué fue lo que ocurrió en este importante Proyecto para todos los colombianos.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Vicepresidente y los mejores éxitos a esta cartera.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Camilo Arango.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muy buenas tardes para todos, agradecerle al señor Viceministro, su presencia, su exposición, pero yo creo que es importante que la Ministra hubiera estado aquí, para que ella hubiera presentado el objeto del debate, de acá, de mis colegas y de mis compañeros, creo que eso es lo principal, creo que dijo que se iba 20 minutos y esta es la hora y no ha llegado.

Pasando un tema, me parece importante lo que decía Karen, tenemos ya que empezar a crear Políticas claras de lo que se van a hacer con el tema de energía, Electricaribe una Empresa tan grande y no podemos que los usuarios de a pie, el de la señora que en la esquina vende empanadas, vende los jugos, tenga que caerle encima los Impuestos y los huecos que deja el Gobierno, porque es que eso mismo es lo que está pasando lo digo en el caso mío en el departamento del Vichada, una Empresa, ElectroVichada, donde hombre, nunca se ve un Plan de Contingencia, pagamos también la energía más cara de Colombia y esa persona, las personas humildes son las que tienen que pagar esos gastos y no hay soluciones de estas Entidades, como dice Karen, nosotros cumplimos las condiciones todo el tema de clima, geografía y no me cabe en la cabeza que no demos ese paso y cumplimos las condiciones climatológicas para empezar a montar Proyectos de Energías Renovables, por ejemplo en el Vichada y en la Costa, como decía Karen, hace un calor infernal, cómo no podemos empezar a montar Proyectos de Energía Solar.

Voy a dar un ejemplo que hicimos allá en Santa Rosalía, uno de los municipios, 400 sistemas de paneles solares para campesinos, hombre, 400 soluciones y esa gente feliz en esas fincas, porque yo hice el recorrido en todas las fincas, iba donde esos campesinos felices, contentos, porque es que ya llegan a la casa toman agüita fría, pueden

lavar la ropa ahí en la lavadora, hombre, y se ve el beneficio que trae y nosotros a estas alturas todavía pensando en enviar una planta digo, en el Vichada, Cumaribo y mirar a ver cómo llega el camión para surtirla de diésel, porque esas fueron las soluciones ahorita con el tema de la ola invernal que se está presentando en el Vichada, no, vamos a mirar cómo mandamos una planta a tal sitio y después miran las vías, porque no hay vías, no hay vías en el Vichada, pero a ver cómo vamos a mandar el camión con el diésel para esa planta, no, ¡por Dios!, eso no puede seguir pasando, busquemos soluciones definitivas.

Y yo me uno al tema de Karen, la vez pasada lo hicimos en Plenaria y me pareció muy triste que todo mundo decía, no, es que hay que seguir investigando, qué hay que seguir indagando, ¡hombre!, yo creo que aquí ya ha venido mucha gente a Colombia y ha aportado científicos, sí, lo han dicho, aquí cumplimos, tenemos es que dar ese paso, tenemos que empezar a presentar esos proyectos a esas zonas no interconectadas, que tanto beneficio van a traer tanto en el tema empresarial, todas esas zonas industriales.

Entonces, yo creo que es necesario y no sé si el Viceministro continúa o lo van a cambiar, porque creo que ahorita, la Ministra, se fue a posesionar el nuevo; y también creo que vamos a quedar como todos en el aire, entonces pues esperamos también un poco de compromiso y seriedad de parte de la cartera para nosotros y todas estas crisis que está viviendo nuestros departamentos, es más, aquí voy a decir algo y se lo comenté Viceministro, el tema de la interconexión que dejamos desde el Viento a Tres Matas, una obra que se hizo hace más de un año, año y seis meses y eso todavía no se está ejecutando y mando cartas a la Electrificadora del Meta y es porque un transformador está en garantía y hay que esperar seis, ocho meses, o sea, hay que esperar otro año, no, hay que darle soluciones inmediatas, no podemos para un Proyecto de más de 25 mil millones de pesos por un transformador, que eso se puede dar solución inmediata, entonces, creo que hay que poner, ya, los pies sobre la tierra y dar soluciones definitivas para todo este tema de energía.

Muchísimas gracias, Presidente y Viceministro.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Camilo Arango.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante Jose Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, muchas gracias, a mí se me bajó el ánimo cuando me enteré de que, yo pensé que el Viceministro, era se había posesionado apenas y que estábamos empezando armar agenda de este Gobierno, pero eso es lamentable de todas maneras, pero nosotros tenemos que ir construyendo una agenda del Congreso, sé que

hay muchas preguntas y el tema Presupuestal es la vértebra de este debate, pero quiero para referirme a lo que ya mis compañeros han mencionado tocarle un tema Ministro y es lo de la Regasificadora de Occidente, ese es un tema que a mí me preocupa porque apenas hace seis meses que se inauguró la Regasificadora de Cartagena y lo que yo tengo entendido, me corrigen si tienen otras cifras, es que lo que sobrara de las térmicas se iba a dar para proveer el mercado nacional del gas, importante saber eso, ese gas sí viene de Venezuela, como esta, cuál es el costo, cuál es impacto sobre las tarifas de todos los colombianos, pero sobre todo este tema de la Regasificadora de Occidente, en qué etapa va, qué tipo de impuestos va a pagar ese gas importado, o cómo se van a reemplazar las Regalías que se van a dejar de percibir por estar importando gas.

Los cálculos que se tienen, la cifra que tengo es que el solo gas nuestro produce un billón de pesos de regalías al año, con una Gasificadora, que va a importar el gas, ese billón de pesos ya no a entrar y lo que tengo entendido en mis investigaciones es que prácticamente con esa Regasificadora se va a incrementar el 60% el valor de las tarifas de gas domiciliario, una cosa absolutamente aberrante.

Pero además de eso, surge una pregunta y es, si nosotros estamos más o menos tenemos unas reservas de 11 años, 11 años y medio, de gas, por qué el afán de que apenas después de seis meses que está la Regasificadora de Cartagena, donde el 51% es del grupo Sarmiento Angulo, estamos ya planteando otra herramienta que vale más de 600 mil millones de pesos, entre otras y también quisiera saber cómo se va a pagar, con el impacto que lleva sobre los usuarios del servicio del gas, a mí eso me parece supremamente grave, creo que desde ya hay que ir mirando cuál es la posición del Ministerio, cuál es la posición del Gobierno, porque eso va a tener un impacto tarifario terrible, es que necesitamos efectivamente esa Regasificadora ya, si ni siquiera ha empezado Cartagena a producir lo que tiene que producir, ya es pertinente meternos en esa Regasificadora del Pacífico, qué negocio puede haber detrás de un tema de esos que va a perjudicar pero de manera frontal a los usuarios de los servicios del gas domiciliario.

Yo tengo esas dudas Viceministro y ojalá que antes de que usted se vaya, nos pusiera con la memoria histórica que tiene aclarar un poco esas dudas que tengo, tendría otras apreciaciones frente a los temas Mineros que mencionaron algunos de los compañeros, pero preferiría para no extenderme dejar ahí en ese punto que me parece que le pueda aportar a este debate.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Vice, ya agotadas las intervenciones, tiene usted la palabra para que responda las inquietudes.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Vice, todo el mundo ha hablado de que de pronto se va, ojalá se quede, no queremos y no tenga la impresión de ningún punto de vista de que queremos eso, todo lo contrario, la memoria historia de usted le sirve mucho al Ministerio.

Alonso Mayelo Cardona Delgado, Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía:

Bueno, gracias. Sobre la pregunta independiente de quién esté de Vice, las Políticas Energéticas son de largo plazo, porque es un sector de infraestructura de largo plazo, aquí construir una red eléctrica o un gasoducto, esto es para gente que piensa en 40 años, el Inversionista piensa, no es en el Gobierno de turno, sino que piensa el Estado colombiano de estas Inversiones, si son tarifas o son impuestos. Colombia decidió un Modelo que es de tarifa, con la Constitución de 1991, no ha cambiado, lo que puede cambiar es el ambiente, el entorno y obviamente el periodo de elecciones genera mucha incertidumbre en quienes deciden invertir en este país, ya lo superamos.

Y por el otro lado, independiente de quien siga en el cargo del Viceministerio, ustedes pueden estar seguros que quienes generan la base de la Política, son los funcionarios que son continuos en el Ministerio, aquí no viene un Viceministro, ni un Ministro, a cambiar una estructura que fue creada es para precisamente darle una continuidad y no que nos reseteamos cada cuatro años, y por supuesto hemos pasado de dos periodos de Gobierno de ocho años, volvemos a los periodos de cuatro años y eso es un tema que es de ejecutar ya, no es de empezar a pensar cuando viene un Gobierno, es un Gobierno que viene a ejecutar ya, y para eso hubo un empalme donde lo que se empezó a desarrollar se trató de terminar, pero si no se le busca la continuidad a lo que el Gobierno nuevo proponga.

Una cosa que me da tranquilidad es que la gran mayoría de las preguntas creemos que tenemos respuestas, pero hay una que no les puedo responder, que es ¿de dónde va a salir la plata?, o sea, espero entiendan que la plata sale de un balance presupuestal, les puedo proponer una buena noticia, para el Presupuesto de Regalías estamos bienal, o sea, para el próximo periodo 2019 y 20, pasamos de un bienio 17,18 de más o menos de 11.7 billones, estimado de ingresos, a unos ingresos estimados en un 53% más alto, 18 punto algo, ahora, ¿para dónde se van las regalías?, obviamente uno espera que, para educación, para salud, para infraestructura, algo que en cierto modo sustituye necesidades de PGN, entonces yo sugiero tener en cuenta el Balance General, aunque obviamente los recursos de Regalías no son de ejecución del Gobierno nacional sino de Entidades Territoriales, sí pensar en qué Regalías podemos buscar, recomponer algo que tengamos

que mocharle un poquito al PGN, finalmente, al final son recursos del Estado, es mi sugerencia.

Entonces, voy a empezar a responder, un principio, nosotros pensamos más en los negavattios que en los megavattios, yo siempre digo, pero un usuario antes de pensar en un panel solar, piense más bien en comprar un equipo que le reduzca el consumo, que es mucho más económico, les aseguro que es mucho más económico, en vez de instalarle un panel solar a un estrato 1, subsidiado, es cambiarle la nevera, o el aire acondicionado, o el sistema de ventilación, o la iluminación, es mucho más razonable, que ir aumentando la demanda de las personas, ¿qué nos preocupa?, que si nosotros hacemos planes de sustitución nos sustituyan el consumo, quiero decir, entonces como ya se les bajó la tarifa, el costo de prestación porque tiene una nevera, la gente piensa en comprar un televisor mucho más grande, porque realmente ya se han acostumbrado y eso ha pasado aquí y en cualquier país del mundo.

Entonces, lo que buscamos es dar una señal con subsidios de estratos 1, 2, sustituir el subsidio de menor tarifa por subsidios de inversión, es lo que estamos pensando, es muy lógico y muy razonable, es muy vendible para cualquier sector de la economía, la única pregunta es, ¿cuál es el periodo de recuperación de la inversión?, ocho años no vale la pena, tres años me suena, dos años de una me lo aprueban, hay que saber cómo sustituir un subsidio de gasto de energía por un subsidio de ahorro de energía, sin sacrificar el bienestar de las personas.

Ahora, si logramos que eso se produzca en Colombia, pues mejor porque cerramos toda la brecha económica donde muchas veces en los paneles solares no vienen de Colombia, vienen del exterior y pagan impuestos en el exterior, debemos buscar aquí esos recursos, hago una claridad, cuando hablamos de baterías en sistemas fotovoltaicos lo hablo es en función de quienes no están interconectados, porque cuando hay interconexión, la batería es la red, o sea, con mi fotovoltaico genero energía desde las 7 de la mañana a las seis de la tarde y después acudo a la red, la red es la que me sirve de batería, pero hay que saber que el nivel de penetración tiene que ser de cuidado, porque si empezamos a depender de estos recursos, yo si necesito mantener una capacidad de generación instalada para cuando llueve o cuando no hay viento y eso hay que pagarlo.

Entonces, hay un equilibrio donde, ojo, con el nivel de sustitución, porque me puede reducir la firmeza del sistema, reducir la necesidad de redes y cuando de pronto hay tremendo verano en Colombia, o tremendo incremento de demanda de energía no tenemos el recurso necesario, desafortunadamente el diésel es firme, yo lo que tengo que comprar es diésel y tenerlo almacenado, pero yo no almaceno ni la velocidad del viento, ni almaceno la radiación solar y ahí es donde el tema

de almacenamiento por baterías hoy en día es muy costoso, aunque se espera que en los próximos años vaya reduciéndose el costo.

En generación de energía que es una parte formadora de tarifa de costo de prestación, porque cualquiera nos va a decir, pero ustedes piensan solo en subsidios en vez de bajar el costo de la prestación, o sea, sustituyen las Plantas Térmicas caras por Recursos Renovables, estamos en eso, recientemente antes que acabar el periodo de Gobierno anterior, se lanzó una subasta de energía de largo plazo que busca que acudan generadores y compradores de energía, comercializadores, más o menos para reemplazar el 4.5% de la demanda nacional de energía hacia el año 2022, con recursos donde, de acuerdo como está planteado los elementos de política, el Decreto 570, se reconocen los atributos de este tipo de fuentes de energía, ejemplo, complementariedad, cuando deja de llover hace más viento y hace más sol, obviamente.

Diversificación, esos recursos los tenemos en sitios donde no dependemos del mismo río en la misma cuenca, La Guajira, la Costa, la Costa es muy importante en estos recursos, allá va a haber mucha inversión, La Guajira va a tener que hacerse no solo una inversión en Europeos que llegan a instalar sus Parques sino hasta la carretera hay que agrandarla, porque va a dar la curva el equipo, eso toca un radio de giro mucho mayor del que tienen ahora, los Hoteles, los Centros de Salud, todo allá va a haber una, si nos va bien, va a haber un enorme desarrollo económico que tenemos, que tenemos que preparar, avanzarlo, porque las Comunidades Indígenas que viven allá van a encontrar fuente de empleo si lo desean, o pueden encontrarse con un conflicto, eso lo tenemos que atender, pero estos recursos están más que todo en la región Caribe, el tema de que en la Región Caribe se constituye una Empresa, ese es otro tema, porque la Ley 143 impide la integración vertical después de su promulgación excepto las que ya estaban integrados y eso hay que analizarlo.

Entonces, vuelvo al tema de la tarifa, claro que sí estamos metidos en la idea de las fuentes renovables no convencionales, lo que pasa es que hay que ser prudentes con el factor de penetración de estas fuentes porque son intermitentes, variables, no puedo predecir cuándo es que va a haber viento y esa dificultad de predecir hace que yo tengo que tener recursos térmicos arrancados, porque si de pronto pasó una nube y se tapó la mitad de La Guajira, algún recursos energético tengo que arrancar para sustituirlo y eso cuesta, obviamente los factores de uso de la renovable no convencionales son menores que en las convencionales, son factores de uso, quiero decir que un kilovatio en el año realmente produce es 18, 20%, de una renovable bajita del 18 al 40%, una convencional es un factor de uso del 80%, lo que instaló lo usó 80% de las veces, en una renovable

no convencional lo usó 18% de las veces y eso nos lleva a lo que algunos llaman sobreinstalación con lo cual no estamos de acuerdo, pero sí, evidentemente va a haber una capacidad instalada superior a la que cualquier experto de los que hay ahora diría que es necesaria en el país.

Entonces, nosotros ya abrimos ese proceso, debe cerrarse hacia enero, principios de enero del próximo año, bueno, ya menos de dos meses, la UPME determina las condiciones de participación, la CREG determina las condiciones de competencia eficiente para que el precio resultante de la subasta sea trasladado a los usuarios, obviamente esperamos mejores precios menor volatilidad y que los usuarios no dependan de una variación en bolsa por los eventos de El Niño, El Niño, es un reto que bien utilizado nos puede generar mayor productividad, bien usado, pero normalmente nos está volviendo una amenaza porque es cuando salen todos los sustos.

Hidroituango, es una Planta necesaria para Colombia, ahora la están satanizando, sin esperar los Informes finales, diciendo que hay que desmontarla, no, o sea, no somos amigos ni enemigos, simplemente es que hay que mitigar los riesgos que puede producir, pero cualquier actuación de construcción del ser humano, genera riesgos, Fracking, una Central Hidroeléctrica, hasta los Proyectos Renovables generan riesgos, o sea, no hay nada invencible y no por perseguir un bienestar ambiental podemos decir que todo va contra el ambiente, hay que compensarnos si no tenemos este recurso Hidroituango, pues nos toca generar con térmicas y eso genera emisiones contaminantes y estamos en modo calidad del aire.

Entonces, tenemos que hacerle entender al público que sin que esto genere riesgos estos proyectos lo necesitamos, las grandes centrales las necesitamos, hay que mitigar sus efectos, de otro modo los usuarios vamos a padecer tarifas más altas inevitablemente con un mayor factor de emisión y de pronto llevándonos a incumplir compromisos Internacionales.

Volviendo a la tarifa de nuevo, en la Región Caribe si pensamos hacer un proyecto piloto grande, para luego pedir un préstamo mucho mayor para beneficiar a los usuarios con sustitución de subsidio, no es que los usuarios vayan a comprar, bueno, obviamente los estratos no sujetos de subsidios pues sí, una vez vean el ejemplo de los usuarios de menor que eso sí ahorra energía seguramente todos van a empezar comprar y vamos a tener el problema es como tener el suficiente abastecimiento de neveras y equipos de refrigeración, pero si lo pensamos hacer porque creemos que es la mejor solución para evitar esta dependencia de un Estado con sus finanzas muy sanas como se necesitan hoy en día; de otro modo, sino no tenemos estos recursos de subsidios vamos a entrar en un problema de cartera, pérdidas de energía y Empresas aunque sostenibles sacrificando las inversiones para

mejorar la red usando esos recursos para pagar la energía, en vez de estar mejorando la red.

Voy a, si usted me permite Ministra, a resolver unas preguntas muy corticas, claro nosotros esto no es una pregunta de presupuesto, pero ayuda a financiar presupuesto, evidentemente los ingresos de la Industria Extractiva, hemos buscado en la ANH sobre todo, unos Contratos mucho más competitivos, donde balanceemos el riesgo sobre el suelo que es lo que hemos hablado, la estabilidad jurídica, la prospección que tenemos, los últimos hallazgos, con el interés de los inversionistas, ellos están poniendo una plata a riesgo de ellos, no usamos PGN, para esto, si no lo hicieran los inversionistas, le toca a la ANH, de este PGN, sacar plata para hacer lo que no hacen los privados, el mejor negocio es incentivar a que lo privado lo hagan y no nos lleven a quien va a estar llorando por esta plata, estemos llorando por más y para mejorar la prospectividad petrolera, de eso se trata, de unos Contratos con mejores condiciones, creemos siempre nos tenemos que comparar, México se volvió un competidor fuertísimo, no sabemos ahora con el nuevo Presidente, pero la apertura energética que ellos tuvieron es enorme, porque la prospectividad Mexicana es muchísimo mejor que la que hoy en día tenemos nosotros.

Tenemos que resolver el tema de las Consultas Populares y lo que ustedes mencionaban de Regalías, nosotros sí estamos convencidos de que las Regiones productoras necesitan de ver más en sus economías el producto del manejo que se le da a la exploración y explotación en sus regiones; ahora, hay que buscar el equilibrio, porque convencer allá en el Congreso a regiones que no son productoras, por supuesto no es la mejor idea que le demos más participación, eso es lo que tenemos que encontrar con el Congreso, para generar ingresos para el país para financiar todo esto, porque finalmente cada desconexión de usuarios significa que los usuarios que quedamos conectados nos toca pagar la misma Infraestructura, úsese o no se use.

Ahora, el incremento de tarifas no se basa, en el caso de la Región Caribe, es a nivel nacional dependiendo de los expedientes tarifarios en todo el país, lo que pasa es que coincidió, pero la Resolución 015 CREG, es para todo el país, la anterior Resolución fue 2008, tenemos un atraso de 10 años, pero no es con el fin de viabilizar la venta o la enajenación o un nuevo prestador del servicio en la Región Caribe, para nada, simplemente que independiente de que siguiera siendo Electricaribe, con los mismos dueños, si se requiere, si los usuarios esperan un mejor servicio y no solo los Residenciales, los Industriales, tenemos que pasar a pagar un poco más, ahora, como hacerlo en una forma en que el usuario no vea un impacto, pues es nuestro problema en este momento; pero seguramente ustedes han leído noticias del fin de semana, donde se decía que la Región Caribe sí goza de la tarifa de menor

costo, sí es cierto, nuestro problema ya no es la tarifa que es la más barata, es el consumo, por lo que usted decía, obviamente las condiciones ambientales no son las mismas que las del Interior del país y a pesar de que hay un consumo básico de subsistencia que diferencia el hecho de que Bogotá es fría y el hecho de que la Costa es caliente, parece que hoy en día todavía no tenemos el equilibrio de eficiencia energética para poderlo manejarlo mejor, pero evidentemente esto es para todo el país.

La Tarifa de Distribución que es el componente que se está viendo afectado por la Resolución que acabo de mencionar, la distribución está en 120 pesos por kilovatio hora en la Región Caribe y en el resto del país está en 180, o sea, hay un diferencial significativo de porque se puede explicar una mala calidad, ahora, esta no es la única explicación y obviamente hay muchas más explicaciones que se rendirán cuando atendamos cierta demanda, pero el punto es que hay un margen donde aun a pesar de este mejoramiento que esperamos del servicio de un incremento posible de ello, toca ver de nuevo el expediente tarifario, esto no es en automático, esto es con expediente tarifario, la Región Caribe seguirá gozando de las tarifas más económicas del país, después de los análisis que se hicieron cuando se aprobó la Resolución de la CREG.

Sí, yo creo que los otros temas son de debates que no son realmente de presupuesto, Ministra, le insistí mucho en la positiva nuestro faltante de subsidios y ante la pregunta de si los subsidios solo afectan al sector, la respuesta es claro que no, afecta toda la economía, el mover la economía es con un usuario en vez de que la plata se le vaya a pagar la tarifa de la energía eléctrica o del gas sino al consumo, depende de esto, esto genera una circularidad positiva, pero nosotros no somos los llamados a ver de dónde vamos a cuadrar el balance y a quién le quita y les mencionaba lo que del incremento del Presupuesto Bienal de Regalías.

Gracias.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente, no me respondió lo de la Regasificadora.

Alonso Mayelo Cardona Delgado, Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía:

Lo de la Regasificadora, qué pena, el Plan 5 Caribe 4.7 billones, se han invertido en 27 proyectos, lo que pasa es que Plan 5 Caribe, son redes de muy alta tensión, no son redes que atiende Caribe, digamos no son redes que son de responsabilidad de inversión de Electricaribe, son Convocatorias de Redes de más de 220 mil voltios, que se están llevando a cabo, estamos buscando acelerar el ritmo de asignación de los proyectos que hacen falta, pero evidentemente la mejora de la calidad de Caribe, las curvas que

tiene la UPME nos muestra que se ha mejorado la calidad del servicio, ahora, no llega a los niveles regionales y Locales porque obviamente falta la inversión de Caribe en esas redes locales que llegan al barrio, pero lo que llega a la ciudad sí ha mejorado mucho de calidad.

Y en cuanto a la Regasificadora, la Regasificadora del Caribe, lo que pasa es que está pagada por los usuarios del sector eléctrico, tiene una capacidad de 400 millones de pies cúbicos y 350 los pagan los usuarios del sector eléctrico, solo 50 quedan disponibles para los usuarios del sector gas, esas son las reglas de inversión con la que se hizo, en la Regasificadora del Pacífico creemos que tiene más destino para el sector gas que para el sector eléctrico, nuestra duda ahora, lo que estamos resolviendo es, quién debe pagar la tarifa de la Regasificadora del Pacífico, todos los usuarios, o estos usuarios que son lo que de pronto van a ser más necesarios, lo que estamos buscando es, primero que los usuarios térmicos que están ubicados cerca de la Regasificadora tengan un pago mayor, porque seguramente son los que van a usar más ese gas, inicialmente, obviamente en el futuro esperamos que sea el sector gas, pero esto no sustituye regalías, o sea, cuando se usa la Regasificadora es porque el gas nacional no alcanzó, o sea, ese gas que paga regalías no fue suficiente y cuando toca importar, porque de otro modo el gas importado es más caro que el gas nacional, si hubiera gas nacional lo compramos, el problema son los niños cuando el gas nacional no da, ni la capacidad de transporte, nos toca importar.

Entonces, no está impidiendo que se paguen regalías del sector gas, de hecho, es un competidor que puede ser útil para incentivar la producción en Colombia del sector gas, pero no está sacrificándolo, entonces estamos buscando el mejor equilibrio porque definitivamente estamos dependiendo mucho de dos fuentes de producción y apenas nos falta una, tenemos tremendo problema de racionamiento en Colombia, no se ha materializado y hemos estado al borde, el destino nos ha dado la oportunidad de que avancemos con la Regasificadora del Pacífico, pero con esa tendríamos tres fuentes de abastecimiento, una economía como la colombiana no puede sobrevivir con dos fuentes de abastecimiento de un energético tan importante para la industria y para los usuarios.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Viceministro, por responder las preguntas de esta Comisión.

A usted Ministra, gracias por cumplir la palabra y regresar a esta Comisión, le damos el uso de la palabra, Ministra.

Maria Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía:

Bueno, sé que han tenido un debate muy interesante que han levantado todas las

inquietudes respecto a las diferentes temáticas de esta Cartera, yo me pondré al día en todas las cosas que discutieron, los temas de Hidroituango, de formalización minera, de minería ilegal, Electricaribe, el reto del crecimiento de la industria del sector de hidrocarburos y de la minería, sé que el Viceministro, les ha contestado hasta ahora todas las inquietudes, espero como les dije ahora más temprano, trabajar de la mano con ustedes, ahorita tenemos y estamos haciendo como mil cosas al tiempo, pero vamos a tener mucho tiempo para trabajar todos los temas con el mayor cuidado.

Yo creo que este debate de hoy muestra la importancia del sector y los temas tan críticos que tenemos, tenemos unos temas muy críticos como resolver todo el tema de Electricaribe, lo he dicho en reiteradas ocasiones que es una prioridad del Gobierno darle una solución definitiva a este tema, es lo que necesitan los habitantes de la costa Caribe y creo que es una responsabilidad que tenemos como Estado en donde tienen que confluir diferentes agentes para poderlo solucionar, la Nación, las regiones, la población, todos, para poder buscar una solución, no es una solución que se puede solucionar en el corto plazo, o sea, no es una solución que en tres meses va a estar solucionado, mientras tanto el Gobierno nacional está absolutamente comprometido con asegurar que haya prestación del servicio en la zona, eso es la competencia de la Superintendencia de Servicios y, especialmente, del agente interventor, pero eso es un tema que está en la agenda.

El tema de Hidroituango, como bien lo menciona el Viceministro, es importante esperar a que vaya, a que EPM pueda entrar a cuarto de máquinas, a hacer el estudio profundo y ese estudio que nos va a dar de avalado técnicamente, es lo que nos va a dar una luz y una claridad antes de decir cualquier cosa sobre ese tema, es entrar en el campo de la especulación y creo que eso no es lo que nos corresponde, nos corresponde tomar decisiones con la información técnica, completa y bien educada.

El tema de subsidios eléctricos que lo han discutido ampliamente, es un tema que sin duda nos tiene muy preocupados, es un tema que vamos a trabajar con el Ministerio de Hacienda para ver cómo lo podemos resolver, todos sabemos que desde el punto de vista fiscal tenemos unos retos enormes y todas las carteras tienen unos retos enormes desde el punto de vista presupuestal, pero sabemos que este es un tema absolutamente crítico y espero con el apoyo del Ministerio de Hacienda y, por supuesto, con el apoyo de todos ustedes durante el trámite legislativo poderlo completar y poder tener los recursos que se necesitan para este sector.

Y bueno, espero que trabajemos en una agenda, porque lo que tenemos son temas seguramente para trabajar con esta Comisión y que tengamos un diálogo abierto, informado y respetuoso, para poder discutir los temas.

Los voy a dejar porque sé que todos tienen que hacer que ir a almorzar antes de irse a su plenaria, entonces no los quiero aburrir.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Ministra.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros y continúa el doctor Héctor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, señor Viceministro, señora Ministra, gracias por volver.

Básicamente es reiterarle lo que inicialmente le planteo al Viceministro, que esta Comisión que está igual de preocupada al Gobierno, muy preocupados, yo escucho atentamente a cada uno de mis compañeros y acá lo que estamos demostrando es un interés por querer acompañar y buscar soluciones porque desde luego, no solamente el tema de los subsidios sino obviamente todo el proceso de financiación que va tener todas las actividades que desarrolla el sector.

Yo por lo menos Viceministro, yo no sé qué va a pasar con Electricaribe, cuando en ese proceso hoy que está en convocatoria presentemos que no tenemos o que tenemos la problemática de los subsidios estamos presentando hoy dentro del presupuesto, a sabiendas que obviamente no es responsabilidad de nuestro Gobierno porque, no por mirar con espejo retrovisor, pero todos sabemos el alto porcentaje dentro de los, aproximadamente \$260 billones de la Nación, casi \$67 billones tienen que ir a servicio de deuda y bueno en fin, toda la problemática y la crisis que ya en la agenda con el Ministerio de Hacienda hemos tenido.

Entonces, lo que le quiero rogar Ministra, es que nos tenga muy en cuenta porque existen momentos en que algunas de las soluciones, como lo sé que el señor Presidente lo está trabajando el tema de seguridad energética porque así nos lo ha transmitido y ha sido muy claro con eso, pero sí es muy importante que esa representación que hay acá de todas las regiones, nosotros podamos salir con todos esos argumentos y todas esas soluciones que quiere plantear el Gobierno para que no demos pie a algo que nos puede venir es que es un discurso populista a ratos el ir o no ir en contra de algo, pero si tenemos las herramientas de cómo se está estructurando la política yo sé que será una tarea conjunta de toda la Comisión sin distingo de partidos, sin tener en cuenta si es de equis partido o de ye partido porque eso lo hemos hablado acá al interior de la Comisión y lo que nos interesa es que nuestros sectores de los cuales le vamos a responder a los colombianos y en las diferentes regiones nuestras.

Por lo menos en el caso nuestro, lo que pasa con Ciro y lo que pasa conmigo en Santander, Barrancabermeja, y ahí hay una proposición

presentada que ya varios Honorables Representantes también la han acompañado, respecto de que ojalá pudiéramos ir a Bucaramanga o Barrancabermeja a hacer un taller y pudiéramos contarle a los santandereanos y de una vez a todos los colombianos las preocupaciones que hay frente a la problemática del tema de seguridad energética, en el tema de gas, de petróleo, el tema de generación de energía y porque se está contemplando dentro del país sin satanizar y obviamente yo lo repito, porque es que en Santander nos ha pasado mucho el tema del discurso populista en temas de defensas ambientales, como ha pasado con el Páramo de Santurbán y si damos criterios y si escuchamos a las voces también que no están de acuerdo con estos tipos de técnicas, yo sé que va ser mucho más viable el poder buscarle soluciones.

Ministra, nuevamente gracias y siempre atento ahí, a apoyar el Gobierno y a sacar adelante los temas del país. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Edwin Ballesteros.

Les recomiendo a los otros parlamentarios si van a intervenir no excedernos, porque ya van a ser prácticamente las 2:00 pm, no hemos almorzado y la plenaria es en punto.

Tiene la palabra Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Precisamente era para eso, en calidad de citantes con la doctora Teresa, expresarle el agradecimiento y la disposición que usted ha tenido para un tema tan importante, señora Ministra y señor Viceministro, que finalmente ese era el objeto de la Proposición, citarla a usted con el único propósito de mirar cómo encontró, y qué propuestas se tienen para explicarles a los colombianos y a la Comisión ese déficit del 35%, aproximadamente, de un periodo a otro y cuáles serían las soluciones.

Quedan en el tintero muchos temas, doctora, que no son objeto de esta citación, vendrán muchas, pero de nuestra parte estamos supremamente agradecidos con su presencia el día de hoy aquí, hay un panorama claro cómo está el sector, cómo lo recibe el Gobierno y qué es lo que tenemos que hacer para actuar de manera responsable frente al Gobierno nacional en la consecución de los recursos, para como bien lo expresa técnicamente el señor Viceministro, no vayamos a tener un problema de índole social.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante Héctor.

Tiene la palabra el Representante Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Ministra, muchas gracias por este espacio, primero le deseo mucha suerte en esta labor tan importante liderando esta cartera tan fundamental para el desarrollo económico del país, sabemos de sus capacidades, de su trayectoria laboral y académica y yo creo que eso fue fundamental en la elección por parte del Presidente Iván Duque.

Me da mucha tranquilidad escuchar lo que me dice de Hidroituango, yo soy paisa montañero de Jericó, Antioquia, y lo decía ahora Hidroituango no es de los antioqueños solamente, Hidroituango es de todos los colombianos y va a representar el 17% de la riqueza energética para los 49 millones de colombianos.

Ministra, acá tiene sentados 20 jefes de debates en todo el territorio nacional, la comunicación es fundamental, el relacionamiento directo es fundamental y las cosas hay que decirlas en el momento indicado, acá tiene una bancada amiga del Centro Democrático, de todos los partidos que se han unido apostarle para que este Gobierno, que es el Gobierno de los 49 millones de colombianos, que es un Gobierno que no debate en ideología sino para superar necesidades y problemas sociales vamos a sacar adelante este país en estos 4 años.

Y de usted depende Ministra, también, con todo el respeto, de lo que nosotros podamos ayudar, por eso le digo, acá tiene sentados 20 jefes de debates que representamos todos los departamentos de este país y las regiones y que además conocemos de cerca los problemas en materia ambiental, en materia minera, en todos los problemas que nos competen para tratar de solucionarlos.

Así que mucha suerte a usted, a todo su equipo de trabajo, mi Dios la bendiga y nos bendiga a todos y a nuestro Presidente Duque.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Ministra, con las muy buenas tardes.

Yo quiero hacer énfasis en lo que le decía ahora al Viceministro, en la necesidad de explorar cómo vamos hacer para avanzar en el tema de seguridad jurídica en el país, sigo teniendo la preocupación, escuché la respuesta del Viceministro, pero tengo la preocupación de lo que le expresaba ahora y es que mientras nuestras inversiones en exploración no llegan ni siquiera al 10%, en países como México, Perú y Chile, superan el 20% y para que podamos nosotros garantizar que como lo decía el señor Viceministro, esas inversiones no las tengamos que hacer directamente con recursos del Estado sino que las hagan los particulares, hay que avanzar en el capítulo de seguridad jurídica

y yo le agregaría algo más, señora Ministra, en el tema de incentivos en los dos capítulos que se pueda avanzar.

Era todo, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante **César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente. Ministra, agradecerle por su presencia y como Representante de un departamento agricultor, de los primeros en hidrocarburos, estoy muy interesado, aunque mi partido es el Partido Verde y si se llega a declarar en oposición, yo le decía a mi partido que nosotros más que oposición deberíamos ser de propositivos y esa es la intención y mi interesa mucho cuando me dice que nos abre las puertas al diálogo, yo sí quiero pedirle Ministra, que nos permita hacer mesas permanentes, como lo decían mis compañeros, aquí usted tiene un poco de expertos en distintas áreas energéticas, hidrocarburos, agricultura, nosotros queremos hacer aportes al país.

La Orinoquia pide que a pesar de que somos importantes en la economía del país y que aportamos para las grandes infraestructuras que se están generando en el país con nuestras regalías, queremos y pedimos esa oportunidad de ser importantes para el país porque estamos abandonados, nosotros queremos aportar y me parece importante que nosotros trabajemos en una Ley Orgánica de Hidrocarburos, yo insisto, nosotros estamos sobre una mina pero a mí me hace acordar como cuando los españoles llegaron y nos engañaban con el espejito, gran parte de la renta petrolera se queda en las grandes multinacionales, tenemos que trabajar en eso, en que esa renta sea equitativa, ahí hay parte de los recursos.

Tenemos que trabajar en una Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, nosotros no podemos seguir siendo un país de importaciones, tenemos que ser un país de exportaciones, con todos los tratados que nos están generando, están acabando con nuestros agricultores y esto está pasando en mi departamento, tenemos los insumos más caros, la gasolina más cara, compitiendo con productos que son subsidiados de otros países, invadiéndonos de productos que nosotros divinamente podemos producir.

Entonces, yo pienso que esta es una Comisión, yo creo que la solución a la crisis del país está en esta Comisión, proteger nuestras aguas para producir comida, por eso yo le pido al Gobierno que replantee el tema del fracking, porque mientras en otros países lo prohíben nosotros no podemos darle entrada a un mecanismo que va acabar con lo que realmente necesitamos que es nuestra agua para producir comida.

Entonces, Ministra, yo le agradezco enormemente que nos permita constantemente tener acercamientos al Ministerio, para que nosotros podamos hacer todas las sugerencias para mejorar todos estos sectores que hoy son la solución económica, social y política para el país.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante **Jose Edilberto Caicedo Sastoque:**

Presidente, muchas gracias. Ministra, María Fernanda Suárez, un afectuoso saludo, la escuché en Girardot, me generó buena expectativa, espero, por supuesto, que le vaya bien en este Ministerio, me encanta su energía y su disposición al diálogo.

Pero yo creo que usted tiene un enorme reto en su Ministerio, que es el reto del país y es cómo conciliar el sector minero con el desarrollo sostenible, con la conservación ambiental, cómo sentar a dialogar a los ambientalistas *a ultranza* que dicen que cuando se corta una flor se extremese una estrella, frente a los que creen que aquí hay que hacer todo sin tener ninguna regla ambiental que nos permita el respeto básico por mantener la base del desarrollo sana, un país es viable y un país es posible y un país tiene futuro en la medida en que la base de su desarrollo este sana, eso es la conservación del medio ambiente, conservar el medio ambiente no es dejarlo intacto y sentarnos a contemplarlo, es garantizar que podamos aprovecharlo permitiendo que las próximas generaciones también disfruten de él.

Ese es un enorme reto, porque o si no vamos a tener un desgaste entre el Ministerio de Ambiente, la ANLA, el Ministerio de Minas y sus dependencias buscando unos cómo generarle regalías al país y buscando otros cómo dejamos esto quieto porque o si no vamos a claudicar y va a caotizar la conservación ambiental de nuestro país.

Estamos aquí, como lo han dicho los compañeros, para ayudar a construir su cartera, para ayudar a encontrar salidas, encontrar soluciones y, por supuesto, que en lo que nos compete ayudar, empujar, sacar adelante cuenta con nosotros y, por supuesto, que cumpliremos también nuestra labor de control político cuando consideremos que hay iniciativas que no le convienen al país, estaremos ahí también Ministra, poniendo sobre la mesa nuestras posiciones, pero siempre en bien del país y, por supuesto, buscando que el Ministerio cumpla la tarea que le compete.

Entonces bienvenida y aquí esta Comisión para apoyar su tarea. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, Presidente. Señora Ministra y Viceministro agradecerles enormemente por la asistencia a este que no era un debate de Control Político, era la invitación para que se ofrecieran algunas claridades a nuestras regiones básicamente sobre este presupuesto que nos preocupa para el año 2019.

Hoy hemos tocado algunos puntos y por lo menos a mí me queda la claridad de que tenemos un presupuesto con un déficit muy grande para ciertos sectores importantes, pero no hemos podido avanzar en cómo ese déficit va afectar a las otras entidades que dependen de esta cartera, de tal manera que hemos elevado una proposición en el sentido de que pueda conformar una Subcomisión a efectos de que ahondemos más en el estudio de este presupuesto que lo vemos bastante corto para todas las necesidades de nuestro país.

Y decirles a usted señora Ministra, Viceministro, que estamos aquí para encontrar soluciones conjuntas, no estamos en este momento para criticar, ni para armar debates tal vez por protagonizar espacios, no, todo lo contrario, queremos buscarle unas soluciones concretas, hacer un trabajo como lo ordena la norma, en presentar un informe que sea coherente con la realidad del Ministerio a las Comisiones Económicas y para eso creo que sería prudente también que del Ministerio nos pudieran designar una o dos personas que acompañen la redacción de este informe a efectos de que pueda tener un asidero real en lo que está ocurriendo.

Agradecer la presencia nuevamente y agradecerles a todos los compañeros el interés por este tema tan importante para nuestro país.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante Teresa, felicitarla a usted, al Representante Héctor, como lo dijo Ministra y Viceministro, esto no era un debate de control político, simplemente como lo han expresado varios Representantes de esta Comisión, es construir su cartera, la cartera más importante para Colombia que aporta el 80% de los recursos para todos los sectores.

De verdad que aquí tiene su Comisión, una Comisión que viene es ayudar, viene aportar, una agenda importante, debates importantes Ministra, que se avecinan y que ya están hoy en día, entonces esperamos continuar con este trabajo, así como lo empezamos a hacer hoy en día, su casa Ministra, igual Vice, esperamos ojalá Dios quiera que continúe y si no pues nos da un parte de tranquilidad, diciendo que estas políticas son a largo plazo, no de que dependen de los funcionarios de la entidad.

Entonces, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Tercero.

Negocios Sustanciados por la Presidencia, me permito infórmale que hay 2 comunicaciones a la Comisión Quinta.

La primera, es de la Unión Sindical Obrera de la Industria de Petróleos (USO), dice:

Señores

Comisión Quinta de la Cámara de Representantes

Asunto: Espacio participación audiencia

Cordial saludo,

De manera atenta y cordial, solicito a ustedes un espacio con el fin de participar en la audiencia de la defensa de Ecopetrol como patrimonio de los colombianos.

Agradecemos su gestión a la presente solicitud.

Cordialmente,

CÉSAR EDUARDO LOZA ARENAS

Presidente de la USO Nacional

La siguiente invitación es de la Universidad Nacional de Colombia, departamento de Geociencias y Medio Ambiente de la Facultad de Minas, Sede Medellín.

Está invitando a todos los miembros de la Comisión Quinta a la socialización del proyecto ejecutado en pro del Desarrollo Minero Energético, Infraestructura y Ordenamiento Territorial del país.

Esta invitación se realizará el 22 de agosto del presente año a las 2:00 pm., donde se desarrollará una jornada de socialización de los proyectos más relevantes que han ejecutado en los últimos años.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Cuarto.

Proposiciones.

Tengo varias proposiciones, señor Presidente, si usted me permite le doy lectura a todas y luego someta a consideración en bloque.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siga, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Hay una proposición aditiva a la número 011, presentada por el Representante César Pachón Achury y consiste básicamente en adicionar un cuestionario al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Recordemos que esta Proposición hace relación con el tema de la leche.

Y hay otra Proposición Aditiva a la número 13, presentada por el Representante César Ortiz Zorro, donde adiciona también un cuestionario al Ministro de Agricultura, sobre política de Estado, precio de comercialización, alivio financiero, acceso al crédito, incentivos, política participativa, negociaciones internacionales, infraestructura, amenaza por desarticulación de cartera del Estado y competitividad.

La firma el Representante *César Augusto Ortiz Zorro*.

Hay otra proposición del Representante Juan Espinal que dice lo siguiente: Cítese, a la fecha y hora que la mesa directiva, disponga al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; a la Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez, para que expongan ante esta Comisión los respectivos informes de empalme adelantados con el Gobierno saliente, con la finalidad de conocer el estado en que se recibieron cada una de las carteras, además de socializar las líneas estratégicas y los retos que se plantearon por parte del Gobierno del Presidente Iván Duque, en la construcción del Plan de Desarrollo.

Repito, la firma el Representante *Juan Espinal*.

La siguiente Proposición, la presenta el Representante César Ortiz Zorro, dice: adiciónese a la Proposición 08 de 2018, en donde se cita a un debate de Control Político, sobre el proceso de adjudicación y formalización de predios rurales en el departamento de Casanare y que fue aprobada el pasado martes 31 de julio, en sesión de la Comisión Quinta de la Cámara.

La mencionada proposición se adiciona y tiene un cuestionario al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La siguiente Proposición también la presenta el Representante César Ortiz Zorro y dice lo siguiente:

Proposición

Se propone a los honorables Representantes que integran la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sesionar en el día que señale la Mesa Directiva, en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare, atendiendo la invitación del sector agricultor, ganadero, turístico y de los profesionales que mediante oficio solicitan que traten en nuestra capital sobre las diferentes problemáticas que aquejan al sector agropecuario y turístico, como también sobre las alternativas y estrategias que nos permitan ser competitivos aprovechando las potencialidades estratégicas con las que cuenta la región.

Para tal fin, cítense al Ministro de Agricultura, Ministra de Transporte, Ministra de Comercio, Industria y Turismo; Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Presidente la Agencia Nacional de Infraestructura; Director de la Agencia Nacional

de Tierras; Superintendente Nacional de Servicios Públicos y Director Nacional de Planeación.

La siguiente proposición, la firma el Representante *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, dice:

Proposición:

Solicito al Presidente de la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que en ejercicio de nuestras facultades constitucionales como defensores del máspreciado patrimonio público, el medio ambiente, la biodiversidad, el recurso hídrico y la riqueza del subsuelo se cite a esta Comisión a la señora Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez, para que socialice y haga pública la política que el Gobierno nacional ha anunciado de promover la explotación de recursos Mineros y Energéticos No Convencionales bajo el lema *producir conservando y conservar produciendo*, así mismo poder escuchar a la señora Ministra cuáles serán los departamentos y municipios objeto de esta Política Minero Energética, así como el tipo de actividad No Convencional, se realizará en estas zonas.

Además de la firma del doctor *Ballesteros*, firma *Teresa Enríquez*, *Juan Espinal*, *Rubén Darío Molano* y otras 2 firmas ilegibles.

La siguiente proposición dice lo siguiente: De acuerdo con el pronunciamiento hecho por la señora Ministra de Minas y Energía sobre el tema denominado fracking responsable ante los medios de comunicación, los Representantes abajo firmantes solicitamos a la Comisión aprobar la siguiente proposición, citar a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño; al Ministro de Medio Ambiente, Ricardo Lozano, a un debate frente al tema denominado fracking responsable.

Temas a tratar definición: Alcance, límite del mismo, investigación sobre la que se basa para dar certeza científica dicha propuesta *fracking* responsable.

Esta tiene varias firmas, entre ellas pueda leer la del Representante Ángel María Gaitán, Félix Chica, Nicolás Albeiro Echeverry, Alonso del Río, César Ortiz Zorro, Ciro Fernández, Juan Espinal y Luciano Grisales.

Siguiente Proposición:

Cítese a sesión ordinaria a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, a la señora Ministra de Minas, doctora María Fernanda Suárez Londoño y al Agente Especial de Electricaribe, doctor Javier Alonso Lastra Fuscaldo, así mismo invitar a los encargados de la vigilancia de Electricaribe, los Órganos de Control y a los señores Gobernadores de los departamentos de la costa Atlántica donde Electricaribe presta servicios públicos, a debate de control político sobre la situación actual y futura de la prestación de servicios públicos de energía por Electricaribe en la costa Atlántica.

La presente proposición, la firma el Representante *Alonso José Del Río Cabarcas* y la acompaña también *Karen Violette Cure, Franklin Lozano*.

Perdón, hay otra proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Antes que continúe Secretario.

Decirles, a los integrantes de la Comisión, que hay 4 proposiciones para conformar Subcomisiones, como la que acaba de hacer la Representante Teresa, es importante que se acerquen a la Secretaría de esta Comisión y den los nombres de quiénes quieren pertenecer a estas Subcomisiones para adelantar los trámites lo más pronto posible para sacar esa resolución.

Entonces, señor Secretario, lea por favor esas proposiciones de las subcomisiones.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

La última proposición dice, de conformidad con lo establecido con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992 y luego de escuchar la presentación del Ministerio de Minas y Energía solicito a la Mesa Directiva de la Comisión, nombrar una Subcomisión Accidental para que presente un informe y recomendaciones a las Comisiones Económicas con respecto al Proyecto de Presupuesto de Renta y Apropriaciones para la vigencia 2019.

Firma la Representante *Teresa Enríquez*.

Y la otra proposición y última, dice: Convóquese al Ministro de Medio Ambiente, a la Directora de la ANLA, a la Directora de Parques Nacionales, a las 33 Corporaciones Autónomas Regionales del país y a las Autoridades Ambientales de los grandes Centros Urbanos a un foro en el recinto de la Cámara de Representantes para escuchar sus opiniones, comentarios, respecto al **Proyecto de ley número 058 de 2018**, por medio del cual se fortalece el Sistema Nacional Ambiental.

La firma el Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente, para que las someta a consideración.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se somete a aprobación, las proposiciones leídas en el Orden del Día.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, para hacer una propuesta de unir las dos proposiciones que tienen el mismo sentido frente al tema de la Ministra.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Correcto, así se hará Representante.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas por unanimidad.

Y respecto a las Subcomisiones que usted ha manifestado, señor Presidente, hay 3 proposiciones aprobadas que crean subcomisiones: una para crear una subcomisión que se encargue de hacer el seguimiento a los proyectos de las plantas generadoras de energía, pequeñas centrales hidroeléctricas, con el fin de analizar la política que en materia de regulación ha emitido la CREG, UPME y el Ministerio de Minas y Energía para que sus determinaciones sean coherente en la realidad energética y económica del país.

La otra Subcomisión, es conformar una Subcomisión que se encargue de hacerle seguimiento a los tiempos, procedimientos respectivos del Decreto Reglamentario consagrado en la Ley 1715 de 2014, *por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales del Sistema Energético Nacional*.

Y la otra subcomisión, sería conformar esta subcomisión para que se encargue de hacerle seguimiento a la política nacional para la gestión integral de residuos sólidos, documento Conpes 3874 de 2016, así como las acciones que sobre valoración de residuos urbanos a través de la generación de energía eléctrica como fuente no convencional.

La intención que tiene la Mesa Directiva, es ser democrático y si alguno quiere participar en alguna de estas 3 subcomisiones por favor nos lo hace conocer, o de lo contrario la Mesa Directiva, designará a dedo quiénes serán.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, ¿no falta una subcomisión con el tema de Presupuesto?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ah, y obviamente la que acabo de leer la del tema del Presupuesto; entonces, quedaremos atentos en Secretaría para tener conocimiento de eso.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, gracias a todos los Representantes. Agotado el Orden del Día, se cita para mañana miércoles 22 de agosto para debate de Control Político con el Ministro de Ambiente a las 9:00 a. m.

Muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que siendo la 1:55 p. m., se levanta la sesión.

Agosto 21/18



CONSTANCIA

Como Representante del Departamento de Santander, por el partido Cambio Radical, entiendo la necesidad de encontrar caminos que conduzcan al equilibrio económico del país, para dar soluciones y continuar con los programas bandera que durante años sostuvieron los expresidentes, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos.

Las Regiones donde existe exploración y explotación petrolera, en especial la Región del Magdalena Medio, son golpeadas por toda la afectación ambiental y contaminación de las fuentes hídricas a causa de los malos manejos y técnicas de la actividad petrolera, así se evidenció en el mes de marzo con la tragedia ambiental derivada del afloramiento de crudo en el pozo Lizama 158, en la ciudad de Barrancabermeja.

El recién electo presidente Iván Duque, manifestó en sus correrías de campaña en el Departamento de Santander, que: *"no aceptaría las técnicas de fracking mientras sea el presidente de Colombia"*, por ello la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez debe continuar con esa promesa.

Por lo anterior, dejo constancia de mi rechazo a las prácticas del fracking en todo el territorio colombiano, hasta que se realicen estudios técnicos suficientes, máxime cuando esta actividad ha sido erradicada en alrededor de 20 países en el mundo, pues está demostrado los daños ocasionados en los cuerpos acuíferos, en los ecosistemas y en las placas tectónicas.

Ciro Fernández Nuñez
CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
 Representante a la Cámara por Santander

Jairo José Ebratt



Medellín, 17 de agosto de 2018

Señores
COMISIÓN QUINTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá DC

Asunto: **INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN PRO DEL DESARROLLO MINERO-ENERGÉTICO, INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PAÍS**

Respetados Cámara de Representantes,

El Grupo de Investigación en Georrecursos, Minería y Medio Ambiente (GEMMA), adscrito a la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, y liderado por el profesor Oswaldo Ordóñez Carrizosa, se encuentra comprometido con el avance y desarrollo del país, para lo cual ha ejecutado un diverso número de proyectos en los últimos años con entidades públicas, logrando avances significativos en ámbitos novedosos e innovadores para el sector minero-energético, de infraestructura y para el ordenamiento territorial en Colombia.

El próximo **Miércoles 22 de Agosto del presente año desde las 2:00 pm** desarrollaremos una jornada de socialización de los proyectos más relevantes que hemos ejecutado en los últimos años, los cuales son:

- Evaluación de riesgos asociados a la actividad minera subterránea
- Trazabilidad de la cadena del oro en Colombia
- Incorporación de los estudios de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el Ordenamiento Territorial
- Actividades del sector minero y energético en los POT, en el marco del Posconflicto

[Página 1 de 2]
 Email: Ordonez@unal.edu.co

Calle 80 #65 - 225
 Facultad de Minas Bloque 1004
 4260305
 Medellín, Colombia
ordonez@unal.edu.co



UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO U.S.O

Junta Directiva Nacional – Federación Jurídica No. 65272 de Octubre 22 de 1993
 NIT: 600.217.208.1 - Afiliada a: La CUT, FUNTRAMINCO, INDUSTRIALL

Bogotá, D.C., 17 de agosto de 2018 **USONACIONAL-165-BTA**

Señores
COMISIÓN QUINTA
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 SECRETARÍA
 Ciudad

Asunto: Espacio participación audiencia

Cordial Saludo,

De manera atenta y cordial, solicito a Ustedes un espacio con el fin de para participar en la audiencia, de la defensa de Ecopetrol como Patrimonio de los Colombianos.

Agradecemos su gestión a lá presente solicitud.

Cordialmente,

César Eduardo Loza Arenas
César Eduardo Loza Arenas
 Presidenta
 USO NACIONAL

USONACIONAL - BARRANCABERMEJA
 Calle 52 No. 28-43
 TEL: (57) 3202960 - Telefax (57) 3203711
 FAX: (57) 3223159
 E-MAIL: usonacional@grm.com

www.usofrentesobrero.org
 Telex: usofrentesob

USO NACIONAL - BOGOTÁ
 Calle 53 No. 725 Pájaros 26 Ciudad
 TEL: 911 234074
 E-MAIL: usonacional@usos.es

Lechamos por la organización de comités políticos, procesos electorales y la acción de la ciudadanía

Proposición Arbitral No 11 (Luz)

Bogotá, agosto 14 de 2016.

Presidente
CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
 Comisión Quinta Cámara

Secretario
JAIR JOSE EBRATT
 Comisión Quinta Cámara

Con la presente, adjunto cuestionario para la proposición de control político presentada y aprobada en ^{30 de} agosto 31 de 2016, en sesión ordinaria de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- ¿Cuál ha sido el comportamiento en los últimos ocho años del precio en planta por Kg de leche en polvo entera y descremada, a nivel nacional y por departamento?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento en los últimos ocho años del precio al consumidor por litro de leche UHT, a nivel nacional y por departamento?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento en los últimos ocho años del precio al consumidor de leche pasteurizada por litro?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento en los últimos ocho años del precio de la leche UHT (II)?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento en los últimos ocho años de las bonificaciones pagadas al productor por litro de leche a nivel regional y nacional?

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 5068-5098
 PBX 425190 Ext: 4482-4484-4485
 Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido 21-09-18



- ¿Cuál ha sido el volumen de leche (litro) acopiado por la industria en los últimos ocho años?
- ¿Qué cifras maneja el Gobierno Nacional acerca del impacto a los ganaderos por el hecho de que haya procesadores y comercializadores que le venden al consumidor productos de bajo precio que identifican en la etiqueta como "leche", cuando en realidad le están vendiendo bebidas adulteradas con lactosuero?
- ¿A cuánto equivale el volumen total nacional de leche acopiada por la industria, al sector primario en el periodo de 2010 y 2018?
- ¿Cuál ha sido el precio histórico pagado por litro de leche al productor sin bonificación voluntaria a nivel nacional y departamental en el periodo comprendido entre el 2010 y 2018?
- ¿Qué participación tiene la leche en la canasta familiar?
- ¿Qué acciones afirmativas a encaminado el Ministerio de Agricultura para fortalecer la infraestructura lechera del país?
- ¿Por qué el Ministerio no ha concretado la construcción de plantas pulverizadoras de leche en el país?
- ¿Qué acciones afirmativas ha emprendido el Ministerio para fortalecer el consumo interno de leche y sus derivados?
- ¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio para disminuir los precios de producción?
- ¿Puede el gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura generar una política de consumo de leche nacional a través de la compra de esta para la distribución interna?
- ¿Cuáles son los programas de consumo nacional que existen?
- ¿Existe un plan de compra institucional de derivados lácteos colombianos o si por otro lado también tienen proceduría con extranjeros?

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
 PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
 Bogotá, D.C. - Colombia



- A través del Compendio 3875 y 3878 se ha realizado inversiones considerables en los últimos años. ¿Cuál es la evolución de los indicadores de impacto en el sector en términos de competitividad?
- ¿Bajo qué términos se está negociando con Nueva Zelanda y Australia, en el marco de Alianza del Pacífico, el capítulo agrícola y el sector lácteo y sus derivados?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de leche líquida valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de leche líquida valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar los datos históricos de las importaciones de leche concentrada valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de Colombia de yogurt valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Cuales han sido los volúmenes de las importaciones de Yogurth entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de yogurth valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos donde Colombia está importando yogurth entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos de exportación de Colombia en yogurth entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de Colombia de lactosuero desmineralizado valor CIF entre el año 2010 al 2018.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
 PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
 Bogotá, D.C. - Colombia



- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de Colombia de los Demás lactosueros valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de Colombia de Mantequilla valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las importaciones de Colombia de Quesos valor CIF entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de leche concentrada valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- Cuales han sido los volúmenes de las importaciones de leche concentrada entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos de exportación de Colombia en leche concentrada entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de lactosuero Desmineralizado valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- ¿Cuál ha sido el volumen de las exportaciones de Colombia de lactosuero Desmineralizado entre el año 2010 al 2018?
- Cuales han sido los volúmenes de las importaciones de Colombia de lactosuero Desmineralizado entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos de exportación de Colombia en lactosuero Desmineralizado entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos donde Colombia está importando lactosuero Desmineralizado entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de los demás lactosueros valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- ¿Cuál ha sido el volumen de las exportaciones de Colombia en los Demás lactosueros entre el año 2010 al 2018?
- Cuales han sido los volúmenes de las importaciones de Colombia de los demás lactosueros entre el año 2010 al 2018.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
 PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
 Bogotá, D.C. - Colombia



- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos de exportación de Colombia en los Demás lactosueros entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos donde Colombia está importando demás lactosueros entre 2010 y 2018.
- Cuales han sido los volúmenes de las importaciones de leche líquida entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar cual ha sido el volumen de las exportaciones de leche líquida entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos de exportación de Colombia en leche líquida entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos donde Colombia está importando leche líquida entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar cuales han sido los volúmenes de las exportaciones de Colombia de leche concentrada entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar las cifras históricas de los principales destinos donde Colombia está importando leche concentrada entre 2010 y 2018.
- Sírvase aportar información histórica de las importaciones colombianas de leche, con los países con los que tiene vigente Tratados de Libre Comercio, con período posterior a la entrada en vigencia de cada acuerdo.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de Mantequilla valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase aportar datos históricos de las exportaciones de Colombia de Quesos valor FOB entre el año 2010 al 2018.
- Sírvase informar ¿Cuál es la participación y concentración que tienen en el mercado colombiano, las 5 principales empresas industriales del sector lácteo durante los últimos 8 años, y cuáles han sido?
- Sírvase informar ¿Cuál es el tamaño de las empresas que importaron leche y derivados durante los últimos 8 años?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
 PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
 Bogotá, D.C. - Colombia


COMISIÓN DE REPRESENTANTES

- Sírvase informar ¿Cuáles son las condiciones de acceso a mercado NO arancelario que se requieren en Colombia para los diez principales países importadores de leche y derivados?
- Sírvase informar ¿Cuáles son las condiciones de acceso a mercado arancelario que se les exige a los diez principales países importadores de leche y derivados?
- Sírvase informar ¿Cuáles han sido los avances del acuerdo comercial en el marco de la Alianza del Pacífico con los candidatos a Estados Asociados en el sector lácteo?
- Sírvase informar ¿Qué protección arancelaria tiene Colombia para la leche en polvo?
- Sírvase informar ¿Qué protección arancelaria tiene Singapur, Australia y Nueva Zelanda para la leche en polvo?
- El lactosuero y la leche maternizada desde este año tienen ingreso ilimitado al país, además de las 52.000 toneladas aprobadas en contingentes con diversos TLC, cuáles son las importaciones consolidadas no solo los contingentes, por países y también por producto.
- En Colombia se ha promovido la asociatividad bajo la figura ESAL. ¿Cuál es la propuesta del MADR y del Gobierno Nacional para que reformas tributarias no acaben con esta forma de organización y puedan desarrollar actividades mercantiles?
- ¿Cuáles han sido las medidas que se han adoptado en contra del Contrabando de queso y leche, desde Venezuela y Ecuador y la lucha contra los carteles del suero?

NOU VIVIR LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 3068-3098
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia


INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y DROGARIA

INVIMA

- ¿Puede el Gobierno Nacional asegurar que los productos que se venden en el mercado como leches de bajo precio, son realmente leche y no están adulteradas con lactosuero?
- Qué medidas ha adoptado el INVIMA para poder asegurarle a los consumidores que en el mercado colombiano no hay actores vendiendo como leche un producto que en realidad es leche adulterada a un bajo precio, que les permite ofrecer precios al público inferiores al precio mínimo que debe pagarse obligatoriamente al ganadero en finca.
- Porque el Gobierno Nacional ha permitido que en el mercado colombiano se vendan leches de precio similar al precio de la leche en finca, sin que se haya tomado acción alguna para verificar que esos productos no han sido adulterados con lactosuero y que además quienes los producen estén cumpliendo con la regulación del precio mínimo de compra, pagar salarios formales, cumplir normas ambientales, etc.
- Qué medidas ha adoptado el INVIMA para que en Colombia haya laboratorios acreditados para detectar la adulteración de leche con lactosuero. Máximo sabiendo que cuando se permite que se le venda al consumidor leche adulterada con lactosuero, ese volumen de lactosuero es leche que se le deja de comprar al ganadero en su finca.
- ¿Tiene el INVIMA o el Instituto Nacional de Salud equipos para detectar la adulteración de leche con lactosuero? ¿Y si los tiene porque no los ha usado?
- ¿Cuántas procesadoras de leche han sido sancionadas por vender producto que en la etiqueta denominan como Leche, cuando en realidad le están vendiendo al consumidor una bebida adulterada con lactosuero?

NOU VIVIR LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 3068-3098
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia


COMISIÓN DE REPRESENTANTES

- ¿Cuál es el impacto en la nutrición de los niños por el hecho de que lo alimenten con productos de bajo precio que en realidad son bebidas adulteradas con lactosuero?
- ¿Qué medidas ha adoptado el INVIMA para proteger a los niños, a los consumidores, a los ganaderos del impacto que está generando el hecho de que se estén comercializando productos de bajo precio que se etiquetan como leche cuando en realidad son bebidas adulteradas con lactosuero?
- ¿Cómo garantiza el Estado Colombiano (MADR, INVIMA, SIC) el derecho de los consumidores para recibir información veraz y suficiente en relación a los componentes y propiedades de los productos lácteos derivados de la leche o que se dicen pertenecer a esta categoría, ¿pero elaborados con materias primas no aceptadas por la reglamentación vigente?
- ¿Cómo controla el INVIMA que los productos elaborados con lactosueros se exhiban en los lugares de compra del consumidor en áreas o sitios diferentes a los espacios otorgados a los propios y derivados lácteos, como obliga la reglamentación vigente? 12. El Decreto 616 del 2006 prohíbe la adición de lactosueros a la leche; ¿cómo controla el INVIMA y el MADR esta reglamentación?


CESAR RACIÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

NOU VIVIR LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 3068-3098
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia

Proposición Aditiva No 13


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES
Cesar Ortíz Zorro

DEBATE SECTOR AGROPECUARIO (ARROZ)
CUESTIONARIO MINISTRO DE AGRICULTURA

Política de Estado

1. ¿Está en condiciones el Gobierno Nacional en generar una política de Estado favorable, en desarrollo del sector agrícola colombiano?, si la respuesta es negativa, ¿cuándo lo estará?
2. ¿Si el gobierno nacional está dispuesto a apoyar el sector agrícola colombiano, mediante cual mecanismo específicamente se materializará esa voluntad y en que término?
3. ¿Cuál es la estrategia de mercado que considera el gobierno debe apoyar como política de estado en favor del sector agricultor arrocero colombiano?

Precios y Comercialización

4. Desde la desaparición del IDEMA, no existe un mecanismo de absorción de cosechas y regulación de precios, especialmente para los cultivos transitorios, permitiendo con esto que cada día sea mayor la posición dominante de algunas industrias en casos como el sector arrocero, donde arbitrariamente se fija el precio de compra de las cosechas, dejando una baja o rentabilidad negativa para el productor y grandes ganancias para los industriales. ¿Cuál es la política del Gobierno Nacional que se tendrá en cuenta para la fijación de un precio estable actual y futuro, y que perdure en favor del agricultor arrocero colombiano y de la economía campesina

NOU VIVIR LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 – EXT 3393-




Cesar Ortiz Zorro

colombiana, teniendo en cuenta que en este sector no opera la libre oferta y demanda?

5. ¿Ha considerado el gobierno nacional tener en cuenta como referencia principal el precio de la bolsa internacional dentro del mecanismo de fijación del precio mínimo del arroz y sus coberturas? Se ha considerado que la definición del precio del paddy verde sea ligado a los precios de venta del arroz blanco (de esta forma se participe al agricultor de verdadero valor de su materia prima) Exponga las razones.
6. Qué mecanismos utilizará el gobierno nacional para controlar la industria molinera en el país y regular las tablas de calidad y compra a las que se ven sometidos los agricultores nacionales, siendo mecanismos de compra arbitrarios que incluso en diferentes ocasiones los anteriores ministros han mencionado que eliminarán de cualquier mecanismos e impondrán sanciones a quienes de esta forma afecten al agricultor, pero a la fecha continua siendo el grano partido el principal método de afectación y descuento arbitrario que se le aplica al agricultor arrocero, siendo que esto es un tema de manejo de cada industria según su proceso interno, sin regulación alguna por parte del estado.

Acceso al crédito

7. ¿Cuál es la estrategia que planteará el Gobierno Nacional al agricultor colombiano para poder cumplir sus compromisos con entidades financieras, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos no tienen acceso al crédito, debido a que hoy están reportados ante las centrales de riesgo, se encuentran embargados y amenazados de remates de sus bienes patrimoniales, crisis financiera de grandes

¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 – EXT 3393



Cesar Ortiz Zorro

proporciones por los inconvenientes generados en cosechas anteriores?

8. ¿Cuál es la política crediticia dirigida al sector arrocero, con créditos flexibles, blandos y a largo plazo, que dan a través de los bancos del Estado?
9. Si bien es cierto el gobierno colombiano en el año 2014, reconoció una crisis financiera en el sector agropecuario, el Congreso legisó sobre una política de absorción de deudas, creando la ley 1731 de 2014 donde se tiene en cuenta deudas financieras y no financieras para los agricultores colombianos, pero se fijó que se tendría acceso a esta normatividad quienes no superaran un patrimonio no superior a los 700 SMMLV, por supuesto casi todos los arroceros colombianos quedaron imposibilitados a acceder a esa ley. ¿Cuál es la medida que ha pensado el gobierno nacional para que se vean beneficiados con medidas como esta aquellos agricultores que no pudieron acogerse a esta ley?

Alivios financieros

10. ¿Está dispuesto el gobierno nacional en disponer de los recursos necesarios para el Programa de Reactivación Agropecuaria PRAN, teniendo en cuenta que permitirá al agricultor colombiano, en calidad de préstamo, ponerse al día con todos sus acreedores, retirarlo del reporte de las centrales de riesgo y poder reactivar su actividad agrícola?

¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 – EXT 3393



Cesar Ortiz Zorro

Incentivos

11. Qué tipo de recursos dispondrá el gobierno nacional de manera inmediata y a corto plazo para cumplir con el sector arrocero y evitar un año más de rentabilidad negativa en este sector, que lidera la ocupación rural en el campo colombiano
12. ¿Qué mecanismos en general dispondrá el gobierno, en lo que resta del año, para cumplir los compromisos pactados por la anterior administración en temas de almacenamiento, incentivo a la comercialización y aportes comprometidos con pagos atrasados?

Política participativa

13. A qué proyectos o programas se dará continuidad y Cuál será el apoyo, y el compromiso del Ministerio de Agricultura para mantener la labor que se venía realizando con las mesas de trabajo (mesa de calidad, mesa de precios de insumos, mesa de precio del arroz, mesa de TLC, mesa de crédito y mesa de refinanciación)?, teniendo en cuenta que confluyen los diferentes sectores interesados en la reactivación del sector agrícola del país y que los resultados de estas mesas están a la espera de este trabajo.

Negociaciones internacionales

14. ¿Cuántos tratados de libre comercio o acuerdos comerciales tienen Colombia hoy vigentes y Que resultados positivos para el sector agropecuario arrojan los diferentes tratados?

¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 – EXT 3393



Cesar Ortiz Zorro

15. Cuando se esperan renegociar los acuerdos comerciales con países como los de la comunidad andina, que, si bien son los vecinos, es claro que las condiciones de producción son totalmente diferentes a las que existían cuando se pactaron estos acuerdos

16. Que productos agrícolas o agropecuarios se han reactivado o han incrementado gracias a algún acuerdo internacional, y dentro de estos, en cuanto se ha incrementado la producción nacional de cultivos como; trigo, maíz, algodón, avena, cebada, papa, frente a las importaciones de estos productos que son importante materia prima de consumo nacional.

Infraestructura

17. ¿Existe proyección de disponibilidad de recursos que dispondrá el Gobierno Nacional dirigida a la ampliación de la infraestructura de centros de acopio, secado, bodega de almacenamiento y molino para trilla, para la construcción de distritos de riego?

18. Hay estacionalidad en el cultivo de arroz en el Casanare, una solución para que no se continúe esta estacionalidad y evitar que se acreciente la crisis arrocera, es la construcción de distritos de riego acondicionados al actual comportamiento hídrico de los ríos, ¿proyecta el Gobierno Nacional la construcción de estas obras a corto plazo?

19. Una alternativa a los distritos de riego son las represas o reservorios inter o intraprediales para cosechar la abundante agua lluvia que en las temporadas de invierno bendicen a algunas regiones como los llanos, que proyectos o incentivos pretende realizar el

¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 – EXT 3393


Cesar Ortiz Zorro

gobierno nacional como la cosecha de aguas lluvias y hacer de este recurso un bien tangible dentro de la producción nacional que ayude a aumentar la productividad y sea un seguro que minimice los riesgos de producción en nuestra zona tropical

20. ¿Tiene el actual Gobierno, un proyecto nacional para implantar infraestructura pos cosecha en manos de los agricultores colombianos?, mencione el programa o explique las razones por las cuales no lo considera.

21. ¿Cuál será la inversión en vías que se tendrá, iniciando desde las vías terciarias hacia adelante, para lograr llevar nuestros productos a otras regiones o exportarlos, desde las zonas de producción hacia las áreas de consumo o distribución?

Amenazas por desarticulación de carteras del estado

22. Uno de los motivos de la desarticulación de las entidades del estado es que mientras en unas carteras se proponen proyectos productivos en otra se proponen áreas de reserva para la misma zona, o mientras en una se proponen apoyo al sector, en otras se generan multas y castigos por ser productores. ¿Cuál es la protección de los productores colombianos, en cuanto que siguen apareciendo impuestos, nuevas normas por el manejo del medio ambiente, nuevas tarifas UGPP (unidad de gestión pensional y parafiscales), mayores tarifas por el uso de las fuentes hídricas, conllevando todas estas a atentar contra el productor primario y generando el abandono por parte de muchos a esta actividad? ¿Como pretende el gobierno integrar proyectos que ponderen el valor productivo y ambiental sin dejar toda la responsabilidad y costo al agricultor?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

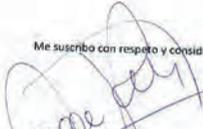
Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B – EXT 3393


Cesar Ortiz Zorro

Competitividad

23. ¿Considera el Gobierno Nacional, que los productores colombianos, tienen las condiciones, los avances tecnológicos, científicos, de infraestructura y demás, para que el sector productivo arrocero pueda cumplir los requerimientos exigidos por la OCDE? ¿Cuáles fueron las apreciaciones del Estado colombiano para llevar a la economía colombiana a la OCDE?

Me suscribo con respeto y consideración.


César Ortiz Zorro
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B – EXT 3393

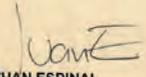

Cesar Ortiz Zorro

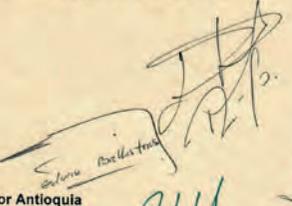
PP- 001

PROPOSICIÓN No

Citese a la fecha y hora que la mesa directiva disponga al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Ricardo Lozano, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Andrés Valencia Pinzón, a la Ministra de Minas y Energía doctora María Fernanda Suarez, para que expongan ante esta Comisión los respectivos informes de empalme adelantado con el gobierno saliente, con la finalidad de conocer estado en el que recibieron cada una de las carteras, además de socializar las líneas estatégicas y los retos que se plantearan por parte del gobierno del presidente Iván Duque, en la construcción del Plan de Desarrollo.

Presentado por,


JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Centro Democrático


Sergio Belli


Juan Carlos Rodríguez
Agosto 21/2018

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia


Cesar Ortiz Zorro

PROPOSICIÓN ADITIVA

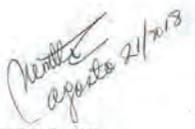
ADICIONESE LA PROPOSICIÓN 005 DE 2018, EN DONDE SE CITA UN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y QUE FUE APROBADA EL PASADO MARTES 31 DE JULIO EN SESIÓN DE LA COMISIÓN V DE LA CÁMARA.

LA MENCIONADA PROPOSICIÓN SE ADICIONA ASÍ:

IGUALMENTE CÍTESE AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

Presentada por,


CÉSAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento Casanare.


Cesar Ortiz Zorro
Agosto 21/2018

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 626B – 627B



Cesar Ortiz Zorro
PROPOSICIÓN NO. 008

CUESTIONARIO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

1. Siendo los procesos de actualización catastral la manera de tener la información física, jurídica, económica y fiscal de los predios al día, ¿Cuántos municipios en el departamento de Casanare cuentan con información catastral actualizada a la fecha? ¿En caso de no encontrarse actualizado el registro de todos los municipios, cuáles son las razones? ¿qué medidas se adelantan desde el Instituto Agustín Codazzi con el fin de apoyar el proceso de formalización de tierras en el departamento de Casanare?
2. En Casanare, existen predios que no tienen definido a qué municipio pertenecen, esto debido a que no existe cartografía actualizada en el departamento. Teniendo en cuenta los costos que esto representa ¿Qué directrices nacionales y regionales se siguen para apoyar a las entidades territoriales en estas temáticas?

—COLEGIO DE COMISARIOS—

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8, Edificio Nuevo del Congreso, Of 326B – EXT 3393



Cesar Ortiz Zorro
PROPOSICION

Se propone a los Honorables Representantes que integran la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sesionar en el día que señale la mesa directiva, en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare, atendiendo la invitación del sector agricultor, ganadero, turístico y de los profesionales que mediante oficio solicitan se trate en nuestra capital sobre las diferentes problemáticas que aquejan al sector agropecuario y turístico, como también sobre las alternativas y estrategias que nos permitan ser competitivos aprovechando las potencialidades estratégicas con las que cuenta la región.

Para tal fin, cítese al Ministro de Agricultura, Ministro de Transportes, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de vivienda Ciudad y Territorio, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Director de la Agencia Nacional de Tierras, Superintendente Nacional de Servicios Públicos y Director Nacional de Planeación.

Presentada por:

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara por Casanare

—COLEGIO DE COMISARIOS—

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8, Edificio Nuevo del Congreso, Of 326B – EXT-3393

*Agustín Codazzi
Agosto 21
2018*

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente Comisión Quinta
Cámara de Representantes

Respetuoso saludo:

Sea esta la oportunidad para brindar a nombre del sector agricultor, ganadero, turístico y de los profesionales que en estas áreas se desempeñan en el Departamento de Casanare, un cordial saludo deseando los mayores éxitos en la labor que ustedes realizan a favor del país desde esta importante Comisión del Congreso de la República.

Nuestro departamento se caracteriza por su gran diversidad y proyección agrícola, ganadera y turística; cabe mencionar que el auge petrolero lo situó hace algunos años en el principal productor de petróleo de Colombia, generándose con ello un déficit en infraestructura (vial, educación, salud, vivienda), causado por la llegada a esta región de un gran número de compatriotas y generando un impacto social de enormes proporciones.

En cuanto al sector agrícola, el cultivo de arroz se ubica con un primer lugar en producción a nivel nacional, para el primer semestre del año 2018 se sembró cerca de 130 mil hectáreas y se produce una cosecha que se aproxima a las 800 mil toneladas de arroz. De igual forma, para el año 2017 se posicionó el cultivo de palma africana como un renglón importante de la economía en el Departamento, con un área sembrada cercana a las 45 mil hectáreas, y una producción de más de 183 mil toneladas de aceite de palma, como también de manera paulatina ha venido ingresando con fuerza cultivos como el plátano, el cual produce más 38 mil toneladas anual, el café del cual se tiene una producción entre los 300 mil y 600 mil kg al año, piña, cacao, sorgo, maíz, yuca, entre otros.

En lo que respecta al sector de la ganadería, el Departamento es el tercer hato ganadero, y un importantísimo proveedor de fuente de

[Handwritten signature]
*28 de Septiembre
2018*

empleo e ingresos para la población, se cuenta con cerca de 2 millones de cabezas de ganado.

Adicionalmente contamos con un aeropuerto "El Alcaraván", el cual tiene una infraestructura acorde a la exigencia de la aviación moderna, y que bien podría convertirse en una gran potencialidad para la exportación de nuestros productos y la recepción del caudal turístico del mundo que busca sitios con diversidad biológica con la que contamos en abundancia.

Es claro que existen unas grandes ventajas competitivas con el resto del mundo, pero que pueden ser ocultas por unas dificultades asociadas a decisiones políticas como: reducción de recursos y retraso en proyectos de infraestructura; motivo por el cual, nos permitimos hacer una cordial invitación a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para que se desarrolle una sesión descentralizada en la Ciudad de Yopal, departamento de Casanare, en el menor tiempo posible, donde se permita discutir las innumerables problemáticas que nos aquejan y las alternativas de solución, que indudablemente nos conllevará a desarrollarnos mucho mejor en nuestras actividades agropecuarias y de turismo.

De antemano, agradecemos los servicios como facilitador de la presente solicitud a nuestro Representante Doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro.

Agradecemos su amable atención.

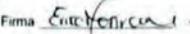
Cordialmente,

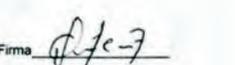
SECTOR AGRICOLA – GANADERO Y TURISTICO DE CASANARE

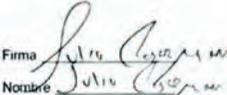
Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: *[Handwritten name]*
Sector: *[Handwritten sector]*
Teléfono: *[Handwritten phone number]*

Firma: *[Handwritten signature]*
Nombre: *[Handwritten name]*
Sector: *[Handwritten sector]*
Teléfono: *[Handwritten phone number]*

Firma 
 Nombre Rubén Elias González
 Sector Agricultura - Agropecuario
 Teléfono 3208262120

Firma 
 Nombre Eusebio Morales
 Sector Agricultura - Agropecuario
 Teléfono 311849331

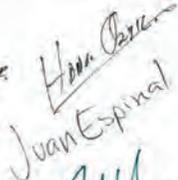
Firma 
 Nombre MIRYA CUEVA AMADO
 Sector AGRICOLA AEROZ
 Teléfono 3105668799

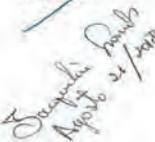
Firma 
 Nombre Julio Céspedes
 Sector Agropecuario
 Teléfono 311678032

PROPOSICIÓN

Solicito al presidente de la honorable comisión V de la Cámara de Representantes, que en ejercicio de nuestras facultades constitucionales como defensores del máspreciado patrimonio público: el medio ambiente, la biodiversidad, el recurso hídrico y la riqueza del subsuelo, se cite a esta comisión a la señora Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, para que socialice y haga pública la política que el gobierno nacional ha anunciado de promover la explotación de recursos mineros y energéticos no convencionales bajo el lema "producir conservando, y conservar produciendo". Así mismo, poder escuchar de la señora ministra cuáles serán los departamentos y municipios objeto de esta política minera energética así como el tipo de actividad no convencional se realizará en esas zonas.

Presentada por:

 EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

 Juan Espinal
 Agosto 24 / 2018

Señores Representantes
Comisión V

De acuerdo con el pronunciamiento hecho por la señora ministra de minas y energía sobre el tema denominado "fracking responsable" ante los medios de comunicación. Los representantes abajo firmantes solicitamos a la comisión aprobar la siguiente:

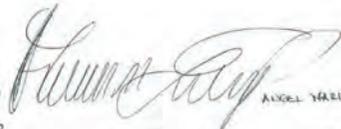
Proposición

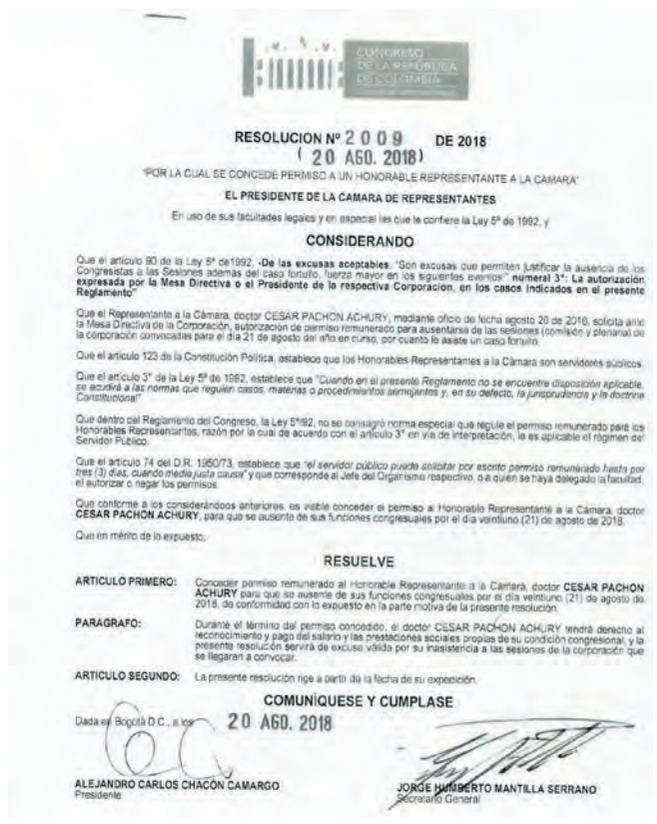
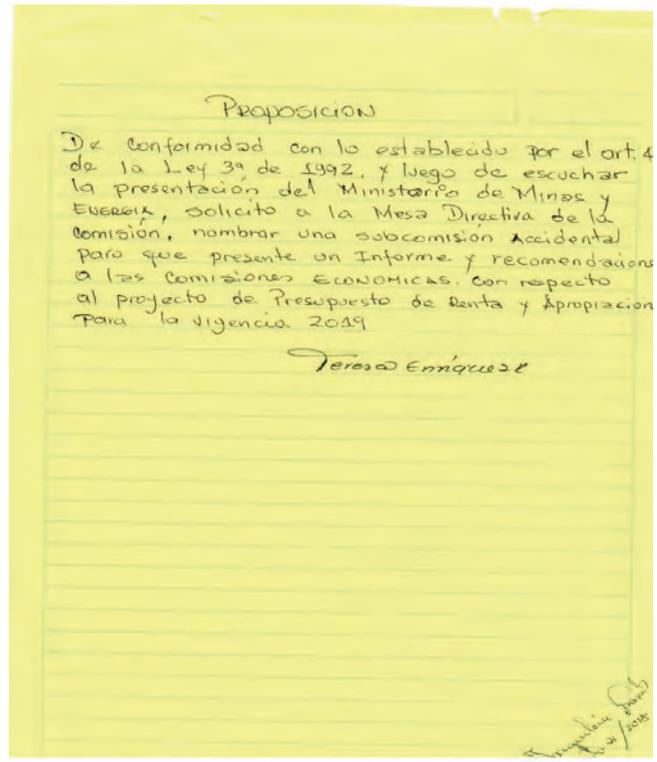
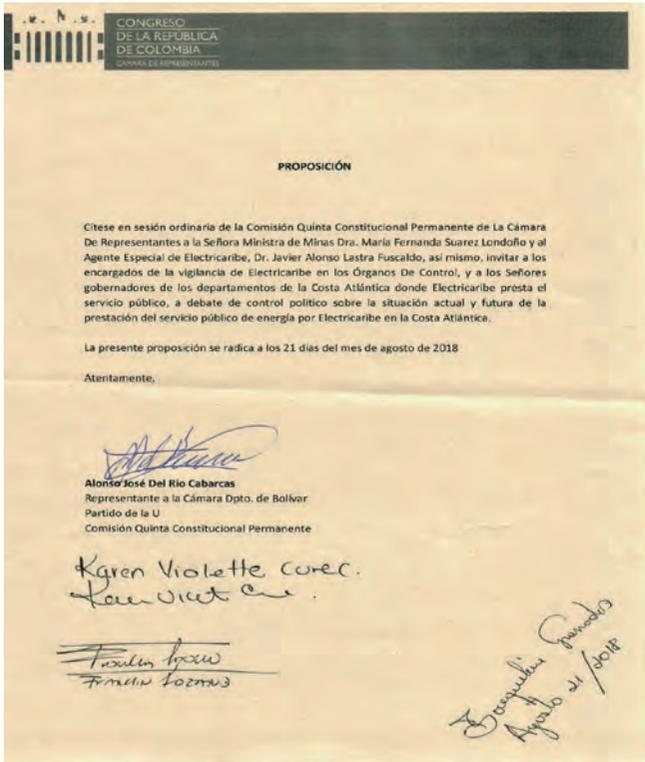
-Citar a:

Ministra de minas y energía Martha Fernanda Suarez Londoño y Ministro de medio ambiente Ricardo Lozano a un debate frente tema denominado "fracking responsable".

- Definición
- alcance
- límites del mismo
- Investigación sobre la que se basa para dar certeza científica de dicha propuesta de "fracking responsable"


 Juan Espinal
 Agosto 24 / 2018


 ÁNGEL MARÍA GAITÁN
 Félix A. Chica, Nicolás Alberto Echavarría Alvarado
 Alonso Del Real
 Luis Carlos Gaitán L.
 Juan E.
 Agosto 24 / 2018



Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.